Miércoles 5 de Diciembre de 1888 — MONTEVIDEO — Año IX de esta edicion—Núm. 2437

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo, $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

EL SIGLO

Es cuestion de presupuesto

Hace algun tiempo que nuestro estimado colega *O Brazil* viene preocupándose de la manera, en su concepto defectuosa como está organizado el servicio consular de su pais en el Rio de la Plata; y al señalar los defectos de que á su juicio adolece aquella organizacion, propone que se modifique, así para que los vice-cónsules estén en una posicion más desahogada, como para que sus compatriotas sean mejor atendidos en sus justas reclamaciones.

Los principales defectos que *O Brazil* encuentra en la organizacion de los vice-consulados, son: 1.° que los nombramientos se hacen generalmente teniendo en cuenta más las recomendaciones de algunas personas influyentes que los méritos de los nombrados: 2.° que estos no cuentan con los elementos necesarios para poder vivir decentemente y dedicar todo su tiempo y atencion al servicio de que están encargados: 3.° que tienen que entregar al cónsul general la mitad de los escasos emolumentos que perciben; y 4.° que ni siquiera cuida el gobierno de concederles, despues de largos servicios, una de esas distinciones que nada cuestan á los gobiernos, pero que son una muestra de hallarse aquellos satisfechos del proceder y los servicios del empleado.

Si solo fuesen aplicables las observaciones de *O Brazil*, á los vice-consulados de su pais en el Rio de la Plata, probablemente no nos ocupariamos de ellas: pero es el caso que todas ó casi todas las observaciones son tambien aplicables al servicio consular de otros Estados en estos paises. Por eso juzgamos oportuno comentar brevemente el último artículo del diario brasilero.

La verdad es que cuando un Gobierno por razones de economía cree conveniente ó necesario extender el servicio consular sin recargar el presupuesto de gastos, tiene naturalmente que fijarse en aquellos de sus connacionales residentes en el país, para encargarles de desempeñar los vice-consulados. Si los emolumentos del cargo son escasos, no se puede pensar en enviar un agente con el objeto exclusivo de desempeñar aquel puesto. De aquí proviene uno de los inconvenientes que señala *O Brazil*.

Naturalmente seria de desearse que semejantes nombramientos recayesen siempre en personas que por una parte fuesen idóneas y celosas, y por otra estuviesen en posicion de desempeñar el vice-consulado sin que esto les fuese gravoso: pero no siempre se encuentran personas dotadas de esas condiciones.

Por otra parte el hecho de que tambien se queja el colega, de tener que entregar el vice-cónsul al cónsul general la mitad de los emolumentos que percibe, obedece tambien al sistema de economía de que hablamos; porque claro está que teniendo opcion el cónsul general á la mitad de los emolumentos de sus subalternos, no necesita percibir un sueldo tan crecido como el que seria necesario asignarle sino contase con otros medios de subsistencia.

Si el colega cree defectuoso este sistema, si juzga que es una economía mal entendida la que lo mantiene y que seria muy preferible que el presupuesto de este ramo del servicio fuera mas crecido, porque el servicio se haria mejor, no estaremos muy léjos de convenir con su opinion: pero no tenemos gran esperanza de que los Gobiernos que tienen aquí una poblacion numerosa y un comercio importante se decidan á hacer en el presupuesto el aumento que seria indispensable para plantear sobre nuevas bases el servicio consular.—Nos parece que todo lo más que podrá conseguirse por ahora será que al hacer los nombramientos de los vice-cónsules se atienda un poco mas á las condiciones personales de los nombrados y un poco menos al favoritismo.

Es cuanto nos ocurre exponer acerca del asunto del que con insistencia viene ocupándose *O Brazil*.

LA SUIZA

(DE EL NACIONAL DE BUENOS AIRES)

Con motivo de la muerte de Mr. F. W. Hertenstein, presidente de la Confederacion Suiza, no será fuera de lugar presentar á los lectores de *El Nacional*, un cuadro, aunque reducido, de los progresos de esa pequeña república, tan interesante para nosotros, bajo mas de un concepto.

Parece que algunos de los hombres que manejan hoy la política europea, están contestes en que, en la próxima guerra, se violará la neutralidad de ese pais por alguno ó varios de los belijerantes; así es que los suizos que tienen una excelente organizacion militar, tendrán que defender sus montañas, como ya mas de una vez lo hicieron. Cuentan para esto, con unos 180,000 hombres de tropa regular, excelentes tiradores y con 50 á 60,000 de landwer.

Antes de 1848 los cantones eran casi independientes uno de otro; la constitucion federal adoptada ese año, transformó á la Suiza en un Estado federal, que, dando mas fuerza al gobierno central, hizo desaparecer los disturbios internos.

La última tentativa de reaccion, fué en 1856 cuando los monarquistas del Canton de Neuchatel, trataron de restaurar con el antiguo régimen, la soberanía de la Prusia, sobre ese territorio, que desde 1848 se habia independizado.

Esa tentativa abortó, gracias á la intervencion de Napoleon III, que obtuvo del rey de Prusia que renunciara, en Marzo de 1857, á todos sus derechos sobre ese territorio.

La Constitucion que hoy rige y por la cual se va á elegir Presidente, existe solo desde 1874; está hecha con un espíritu de unitarismo y de concentracion mayor que la del 48.

El Poder en Suiza pertenece á la Asamblea Federal: ésta se compone del Consejo Nacional y del Consejo de Estado; el primero es elegido por todos los habitantes del pais á razon de uno por cada 20,000; éste se compone hoy de 125 miembros. El Consejo de Estado está formado por 44 miembros, es decir, de dos enviados por cada canton y uno por cada medio.

Esta asamblea federal es la que elije de entre los miembros del Consejo Nacional de los Cantones y por un período de tres años, siete miembros que forman el Consejo Federal.

Estos siete ciudadanos son encargados del poder ejecutivo, repartiéndose el trabajo de los diversos departamentos del estado; Interior, Justicia, Hacienda, etc., eligen entre ellos y, por un año solamente, un presidente y un vice-presidente, que serán tambien los de la confederacion.

La asamblea dicta las leyes, pero cualquiera de estas que no sea de carácter urgente, puede ser sometido á un plebiscito de todos los habitantes, á pedido de 30,000 ciudadanos.

No existen condecoraciones en Helvecia, y es prohibido á los ciudadanos usar las extranjeras.

Patria de Pestalozzi y de sus numerosos discípulos, no habrá que extrañar, que Suiza, con una poblacion de 2.800,000 almas, tenga mas de siete mil escuelas frecuentadas por 450,000 alumnos; mientras que nuestro país, que no es por cierto de los mas atrasados, con una poblacion casi igual, no presenta en sus 2,600 escuelas públicas y particulares, mas que 200,000 alumnos.

Deseariamos poder estendernos, sobre los portentos de agricultura y de industria que ese pueblo sóbrio y laborioso ha sabido amontonar en los 41,000 kilómetros cuadrados que forman su territorio.

Para dar una idea de la estension de ese territorio, diremos que una de nuestras mas pequeñas provincias, la de Jujuy, tiene 45, 280 kilómetros cuadrados y 65, 000 habitantes segun Latzina.

Pero, si el suelo de la Suiza es ingrato y es insuficiente para mantener á sus habitantes, éstos no se han descorazonado; solo su ganado representa mas de cien millones de pesos oro de nuestra moneda y la exportacion de quesos es de siete millones, esto es, la mitad de su produccion. Se calcula su produccion vinícola en un millon de hectólitros, de un valor aproximativo de seis millones de pesos y el solo Canton del Tessino produce treinta mil kilos de seda.

En Suiza cerca de dos millones de sus habitantes viven esclusivamente ó en parte; de la esplotacion del suelo y la propiedad está tan dividida, que, apesar de su pequeña superficie, se cualcula uqe las cuato quintas partes de los habitantes participan de ella.

Pero si son admirables los progresos de su agricultura; son mas notables aún los resultados de su industria.

Las fábricas de hilados, de algodon, por ejemplo, consumen treinta millones de kilos de materia prima, que transforman en 25 millones de peso, de productos manufacturados.

Sus sederias representan cuarenta y cinco millones de pesos, valor que la mayor parte se exporta y solo la ciudad de Bale, produce por cinco millones de pesos de cintas de seda.

La fabricacion de trensas de paja, para sombreros, ocupa setenta mil personas.

Su relojería, á pesar de la competencia que le hacen los departamentos franceses limítrofes, y, sobre todo, los Estados Unidos, representan aun una produccion de veinte millones de pesos.

Para reasumir, diremos que la Suiza exporta en todos los ramos, por un valor de ciento setenta millones de pesos, es decir, el doble que la República Argentina; eso dá la medida del esfuerzo.

Pero, para poder sacar tantos productos y trasportarlos al exterior de sus valles profundos y de sus montañas contorneadas y agrestes, los suizos han tenido que gastar un enorme capital; mas de doscientos millones de pesos, les cuestan sus cinco mil kilómetros de hermosos caminos y sus dos mil ochocientos kilómetros de ferrocarriles, de los cuales muchos, con sus puentes atrevidos, representan en su conjunto y en sus detalles, verdaderas maravillas del arte del ingeniero.

Desde que el gobierno suizo se ha dedicado á transformar los medios de comunicacion y á emprendido grandes obras públicas, el habitante emigra menos. El término medio de la emigracion suiza ha sido en estos últimos años, de diez mil al año. De éstos las dos terceras partes van á los Estados-Unidos ó á Francia; el resto se reparte en diversos paises, entre los cuales el principal es la República Argentina.

Segun el censo, no hay mas que trece á catorce mil suizos en nuestro pais, de los cuales la mitad en la Provincia de Santa Fé.

La inmigracion helvética debe ser considerada para nosotros como de primera órden por varias razones; bajo el punto de vista político, la misma posicion geográfica de ese pais, hace que su gobierno no mire con la codicia de otros, las grandes aglomeraciones de sus connacionales en un punto. En cuanto á las conveniencias de órden administrativo, no hay que olvidar que el suizo viene á incorporarse á nuestro organismo político, educado en la ciencia y con los hábitos del *self governement*.

Si unimos á esas cualidades, hábitos de laboriosidad y de órden que lo colocan como un hermoso ejemplo, no solo para los argentinos, sino para los muchos estrangeros que inmigran á nuestro suelo, habremos demostrado la conveniencia que hay en protejer ese elemento y no emitir sacrificios para hacerlo figurar en grande escala, como uno de los factores de nuestra prosperidad y futura grandeza.

Cosmos.

NOTICIAS GENERALES

Canteras—Escriben de Minas.

El coronel Polanco á comprado á don Cárlos Ibargoyen, por la suma de diez mil pesos, una área de ciento y pico de cuadras de campo que contiene piedra calcárea.

El calero de Montevideo, señor Gomez compró en cuatro mil pesos otra fraccion de campo de la misma clase, que seis meses atrás habíala adquirido el vendedor en ochocientos pesos.

Por fin, don Juan Villalengua ha recibido ofertas para la explotacion de la cantera marmórea recien descubierta en su chacra, pagándole á razon de dos pesos el metro cúbico.

Sentencia notable—Meses hace que se descubrió una série de fraudes extraordinarios cometidos por un dependiente de la casa Vagliano, comerciantes griegos establecidos en Lóndres. El dependiente falsificó primero varias cartas de corresponsales de la casa; despues falsificó letras, primero de los giradores y de los señores Vagliano, y, en fin, causó con sus estafas un daño de £ 70.000.

Pues bien: ha recaido sentencia en este asunto, la cual tiene cierta importancia, como se verá.

Los señores Vagliano decian que el Banco de Inglaterra, que era su banquero, no habia prestado la debida atencion al hacer el pago de sus aceptaciones; y el Banco replicaba que habia recibido instrucciones de los Sres. Vagliano de pagar los recibos á la presentacion.

El juez del tribunal de la Reina ha fallado en contra del Banco de Inglaterra, fundándose en que éste no habia puesto el cuidado debido al hacer los pagos.

La sentencia es de bastante gravedad para los banqueros ingleses. Se piensa establecer apelacion de ella ante el tribunal supremo y, finalmente, llevar el asunto á la Cámara de los Lores.

El dependiente que cometió las falsificaciones se llama Glyka y está preso. El dinero que de sus estafas obtuvo fué perdido por él en especulaciones que hizo en el Stock Exchange.

Salones—Buenos Aires, Diciembre 4—La opulenta morada del señor Castell experimenta en estos dias una sensible modificacion en su menage interior. Alfombras, tapices, cuadros, espejos, muebles finos y elegantes y todo lo que constituye el decorado y el *confort* de una casa espléndida, por su riqueza, está renovándose en la del señor Castell de un modo profuso. La rica moqueta de invierno que hace brotando el pavimento, se sustituye en sus salones por la lijera estera labrada en sedas de apacibles colores; á los tapices japoneses de mérito valioso relevan los pintorescos y primorosos cuadros que han arrancado al pincel del artista los tonos suaves, alegres y llenos de luz y sonrisas que caracterizan la estacion veraniega; el magnífico mueblaje que reproduce la augusta elegancia de un pedazo de época de Luis XV, el que comprende los brillantes períodos de la Pompadour y la Dubarry, se cambia por la blanca, rosada y fresca tapicería que la época ha querido inventar para dar mayor relieve á la variedad de los grandes salones y apropiar esta á las circunstancias de tiempo y ocasion.

Todo sufrirá una mutacion repentina en la casa del Sr. Castell, al celebrar sobre el mismo escenario que sirvió para el invierno una selecta *soirée* que represente dignamente al verano. Hasta la flor del invernadero será sustituida por la que nace al calor de la temperatura con fragante expontaneidad.

¡Hermoso espectáculo el que ofrecerán aquellos soberbios salones, donde el buen gusto, el *esprit* y la distincion más alta, dominan por doquiera, cuando llegue el dia de la anunciada fiesta!

Y mucho más hermoso todavía, si se tienen en cuenta, que la *soirée* en cuestion, está destinada á un objeto de caridad, para lo cual, todos los que asistan á ella, tendrán necesariamente que proveerse de un boleto de pago. Pero esto no quiere decir que ella sea pública.

No solamente deja de serlo, sinó que de sus placeres y delicias están préviamente excluidos los gremios importantes: el de los solteros y viudos de ambos sexos. De manera que se trata de una *soiree* de casados.

La idea ha parecido muy original en todos los círculos sociales, aunque el elemento de viudos y solteros se hayan resentido bastante con la postergacion que arguye la benéfica iniciativa.

Pronto, sin embargo, se resarcirá ámpliamente del rasguño, porque unos y otros, sin diferencia de sexos, se han juramentado para vengarse del desden con que les trata el elemento sério, devolviendo ciento por uno, ó lo que es igual, organizando otra fiesta de carácter parecido, con la condicion expresa de no dar acceso á los casados.

Y no cabe duda que esta medida resultará mucho mas picante, aunque tambien es presumible que sufra más de una mistificacion, porque hay casado en nuestra sociedad, que solo por asistir á ella, seria capaz de consentir en quedarse viudo.

Ambos pensamientos son al presente el pábulo de las conversaciones en el mundo social.

Nuestros ferrocarriles—Dice una correspondencia dirigida de Lóndres á *La Nacion* de Buenos Aires:

Durante esta semana háse ofrecido al público, y la lista de suscricion sigue aún abierta, una emision de £ 700,000 en acciones de á 10 libras, que viene á ser parte del capital de la compañía del ferrocarril Central del Uruguay, extension norte.

Esta compañía se ha formado para obtener y utilizar una concesion dada por el gobierno de la República del Uruguay para hacer un ferrocarril entre Paso de los Toros (término medio del Central Uruguay, via férrea de Montevideo) y la ciudad de Rivera (Santa Ana) en la frontera del Brasil, que es una distancia de 288 kilómetros.

Esta via será continuacion de la línea Central Uruguay y servirá para enlazar á Montevideo con el Brasil.

Por la concesion el gobierno garantiza, por un plazo de 40 años, el interés de un siete por ciento anual sobre un capital de £ 5,000 oro por cada kilómetro que se construya.

Esta garantía será suficiente para pagar el siete por ciento del capital puesto en acciones, despues de suministrar con que atender á la carga anual de los debentures de la compañía.

La garantía será pagadera en oro semestralmente, y empezará á correr desde que se abra al servicio público cada seccion de cincuenta kilómetros.

El capital que bajo esta garantía pague el gobierno será reembolsado sin interés con las ganancias de la línea que excedan del 8% del capital total de £ 5,000 por kilómetro.

En la frontera—Copiamos de *La Patria*, de Rocha:

En carta que hemos recibido recientemente de un conciudadano residente en Santa Victoria se lee el párrafo que á continuacion trascribimos, respecto á la personalidad del vice-cónsul Oriental—en el que dice:

«Abandono casi completo de los orientales, «atentados diversos en la mayor impunidad, co«bro indevido y exajerado de emolumentos: gri«ta general calificándolo de amigo de lo ageno; « interesados que han acudido á la prensa en «son de queja, interesados que manifiestan que «por una simple traduccion de un vale de cinco «líneas, han pagado veinte y dos mil reis; orien«tales estaqueados y casi descuartizados otros «apaleados, otros asesinados, y nada de recla«macion de justicia, nada!»

Hasta aquí lo que se nos comunica.

Por lo que dejamos trascrito puede juzgarse, cual será la situacion de nuestros conciudadanos en aquel lugar; por ello puede juzgarse el respeto que se tiene á nuestra nacion y si el vice-cónsul á que nos referimos puede ser mirado como protector y guardian celoso de los intereses y personas de nuestros conciudadanos, ó como el mayor sicario de estos.

La Patria añade que el agente consular en cuestion es italiano y no está ligado á nuestro país por vínculos de familia ni por intereses.

¿Crimen?—La Plata (Buenos Aires) Diciembre 4:

La policía de la provincia ha estado entregada de quince dias atrás á una pesquisa motivada por un anónimo.

Los antecedentes, ligeramente reseñados, sobre este asunto, cuya investigacion no arroja hasta ahora pruebas de culpabilidad contra el acusado, son estos:

Estando preso en el partido de Puan el sujeto Demetrio Linares, oriental, de treinta y dos años, medianero de un establecimiento de campo ubicado en el cuartel 4.°, perteneciente á la viuda de Apellaniz, arrendataria de un campo del doctor Quintana, por sospechas de haber dado muerte á una criatura de tres meses, hija propia, el jefe de policía, Sr. Costa, recibió un anónimo denunciándole que el citado Linares estaba á punto de ser puesto en libertad, siendo el caso que en el referido campo y aun dentro de la casa que ocupaba existian enterrados siete cadáveres de criaturas cuya muerte convenia á la policía esclarecer.

Con esta denuncia el jefe de policía se puso en comunicacion con el comisario inspector de Puan, señor Guevara, encomendándole la pesquisa respectiva y recomendándole la mayor prudencia y sigilo en la investigacion.

La autoridad de Puan procedió á cumplir la órden superior iniciando la indagacion y sumario correspondientes.

Se practicaron excavaciones en el campo á cargo de Linares y efectivamente fueron hallados cinco cadáveres de criaturas; otro de una persona al parecer de 15 á 16 años, y finalmente un sétimo cadáver de otra criatura sepultado en una de las viviendas de la casa ocupada por Linares.

Los cadáveres fueron extraidos y llevados á la comisaría de Puan, encomendándose el reconocimiento de ellos al médico del partido, doctor Crisculo.

Este facultativo dió su informe, estableciendo que seis de los cadáveres extraidos no ofrecian señales de violencia y que solo se podia sospechar que hubiera sido muerta por la violencia la mas pequeñuela de las criaturas, que representaba tener unos tres meses, por cierta diformidad que presenta en el cráneo.

Tomada la declaracion á Linares expuso lo siguiente:

Que cuatro de las criaturas enterradas eran hijos suyos, que habian fallecido de muerte natural en estas fechas: un varon de 4 meses, en abril de 1885: una mujercita de ocho meses en octubre de 1886; un varon de 14 dias en diciembre de 1887 y un varon de 3 meses en julio de este año. En cuanto á los otros tres cadáveres, uno pertenecia á una pampa de 15 años que habia sido enterrada por su padre antes de ir él á ocupar el campo, ignorando el paradero y nombre de este último, y los otros á un matrimonio Cabrera que tambien habia vivido allí con anterioridad á él.

Que los cuatro hijos suyos que se le habian muerto no eran habidos en su mujer legítima Dolores Maidana, de quien tenia otros siete hijos, sino de una entenada, hija del primer matrimonio de su mujer, con quien vivia en concubinato.

Que al enterrar á sus hijos en el campo lo habia hecho atendiendo á la distancia que habia hasta el cementerio del pueblo y á su falta de recursos para trasladarse.

La mujer Dolores Maidana, esposa legítima de Linares, declara en todo de acuerdo con su marido, alegando que aunque conocia de algun tiempo atrás que éste le era infiel con su hija del anterior matrimonio llamada Dolores Villareal, de 25 años y soltera, soportaba con resignacion su vergüenza por no verse abandonada por su marido y expuesta á la miseria con sus hijos.

La muchacha Dolores Villareal, entenada y concubina de Linares, hace tambien la misma relacion que su amante en cuanto á la muerte de las criaturas.

Otros testigos llamados á deponer en el sumario, inclusive dos hijos de Linares, declaran igualmente que las cuatro criaturas expresadas murieron de muerte natural y en cuanto á los otros tres cadáveres, el de la pampa de 15 años y los de los hijos del matrimonio Cabrera, confirman que ya estaban enterrados en el campo cuando ellos fueron á ocuparlo.

Llegan hasta aquí, prescindiendo de detalles extensos, las constancias del sumario policial instruido.

¿Se trata de un padre criminal que mata y entierra á cuatro hijos?

No permite el sumario asegurarlo.

¿Se trata, efectivamente, de un hombre inocente que entierra á sus hijos muertos de muerte natural, en el propio campo que ocupa, por no estar en condiciones de conducirlos hasta el cementerio del pueblo distante muchas leguas?

Es verosímil, máxime cuando esta es una costumbre que se conserva todavía en los puntos apartados de nuestra campaña, entre la gente desamparada y pobre.

El sospechado Linares continúa preso; pero si el juez ha de contraerse únicamente á las resultas del sumario instruido y no ha de encontrar otros elementos que puedan comprometer al detenido, es muy posible que su libertad sea cuestion de tiempo más ó ménos.

Tribunales—En 2.ª instancia se ha confirmado la sentencia recaida en la causa de que instruye este veredicto:

1.° Que está probado que el 30 de Abril de 1887 en los alrededores de la ciudad de San José, viniendo el encausado, Claudio García, en compañía de otros amigos, como á las diez de la noche, Ramon Louran los esperó y sin mediar provocacion alguna le disparó dos tiros que no hirieron al encausado.

2.° Que está probado que el encausado le disparó á su vez dos tiros en momentos que Louran daba vuelta, hiriéndolo con uno en la espalda y con otro el caballo que montaba.

3.° Que está probado que existia enemistad entre Garcia y Louran.

4.° Que está probado que Louran se descerrajó dos tiros mortales, en la misma noche del suceso, falleciendo al dia siguiente.

5.° y último: Que está probado que el encausado no se ha excedido de los límites de la defensa legítima y lo firman de que doy fé: Alvarez, Diaz (discorde en la 2.ª, 4.ª y 5.ª proposicion), Piera, Moratorio, Hardoy, Solsona, Vilaró, Monteverde, Echenique, Legrand (hijo), Carafí, Augusto Dupont, Escribano público.

En Montevideo, á cuatro de Diciembre de 1888, estando en audiencia S. S.ª, el señor Juez L. del Crimen de 2.° turno Dr. D. Andrés Montaño, asistido de los tres jueces de hecho;—oida la lectura del proceso y llenados los demás requisitos de la ley, por ante mí el infrascripto Escribano adjunto, declaran lo siguiente:

Primero: Está probado que en la noche del 29 de Noviembre de 1886, el encausado Lázaro Ramirez fué á la costa del arroyo Piranga (departamento de Minas) perfectamente armado, con la intension de matar á Ignacio Garin, que tenia que pasar por allí.

Segundo: Que está probado que llegado que hubo Garin, Ramirez se propuso cortar un alambrado y estando en esa operacion, el encausado le infirió á Garin varias heridas con un facon, descritas en el informe médico de f. 24, las cuales la obligaron á guardar cama por espacio de algun tiempo.

Tercero y último: Que está probado por la confesion del encausado, que al cometer el delito lo hizo influenciado por un tercero. Y lo firman de que doy fé—*Montaño—Rios Silva—Dupuy* (hijo)—*Gonzalez— Rodrigues*—Ante mí, *Félix E. Blanco.*

—El defensor del encausado solicita que se reduzca á la mitad (4 años de prision con trabajos públicos) la pena que pide el Fiscal Dr. Real.

Exámen técnico de la vision—Buenos Aires, Diciembre 4—El departamento nacional de higiene ha sometido á la aprobacion del ministerio del interior un proyecto tan útil como oportuno, relativo á la creacion de una oficina de inspeccion cromática, que estará bajo la superintendencia de la corporacion.

Dicen los considerandos que siendo necesario comprobar el funcionamiento normal de la vision en las personas encargadas de percibir las señales de los ferro-carriles, de la marina y del ejército, sin cuyo requisito pudieran resultar conflictos que comprometan la vida de las personas confiadas á su custodia; que es atribucion del departamento nacional de higiene hacer el exámen técnico de dichos empleados; que algunas catástrofes en los ferrocarriles y en la marina han sido causadas por la confusion que el encargado de evitarlas hacia de los colores de las señales; y que es deber de los poderes nacionales adoptar las medidas conducentes á la seguridad pública, propone la adopcion del siguiente decreto:

Artículo 1.° Créase una oficina de inspeccion cromática, dependiente del departamento nacional de higiene y á cargo de un médico oculista.

Art. 2.° Dicha oficina empezará á funcionar desde el 1.° de Enero de 1889.

Art. 3.° Todos los empleados de los trenes en movimiento y sobre la via, los encargados de las señales en el ejército de mar y tierra, así como los de la marina mercante, quedan obligados á munirse del certificado correspondiente, prévio el exámen verificado dentro de los seis meses de la creacion de la oficina.

Art. 4.° Desde el 1.° de Julio de 1889 los inspectores de ferrocarriles, la prefectura marítima y los jefes militares superiores, no permitirán que ninguno de los empleados comprendidos en el artículo anterior continúe en su puesto sin estar provisto del certificado correspondiente.

Art. 5.° Los infractores al art. 4.° incurrirán en la multa de 50 pesos.

Art. 6.° Los médicos de sanidad de los puertos, así como los inspectores nacionales de sanidad del interior de la república quedan obligados á expedir gratuitamente estos certificados prévio el exámen correspondiente.

Art. 7.° Queda facultado el departamento nacional de higiene para reglamentar el presente decreto.

Art. 8.° Los gastos que su ejecucion demande se imputarán á sobrantes de lazaretos, mientras el Honorable congreso los incluya en la ley de presupuesto.»

Desacato á la autoridad—Ha vuelto ayer tarde á repetirse en el puerto otro incidente, desagradable y análogo al ocurrido á bordo del vapor francés *Santa-Fé*.

Se trata de los pasajeros de 3.ª clase llegados ayer tarde por el vapor francés *Ville del Rosario*, á quienes el capitan de este vapor no queria permitirles desembarcar en este puerto protestando que sus pasages eran hasta el de Buenos Aires.

Asi que hubo regresado la visita de sanidad al puerto, el ayudante que acompañaba al médico dió cuenta á su superior de lo que ocurria á bordo del *Ville del Rosario.*

La Capitanía dispuesta á no permitir la repeticion de esta clase de abusos, ordenó que inmediatamente se trasladara al citado vapor un ayudante acompañado del intérprete Sr. Buxareo, á intimar á su capitan que de órden de la autoridad marítima se le permitiera desembarcar á aquellos pasajeros que lo desearan, siempre que sus pasajes estuvieran pagos en el puerto de embarque, como efectivamente aconteció, con aquellos pasajeros que tales deseos habian manifestado al capitan del vapor.

El ayudante teniente Acevedo, encargado de cumplir la órden, así lo manifestó al capitan del *Rosario* y éste contestó que no podia permitir el desembarco de los pasajeros por las *razones* ya expuestas, y á más que el buque no demoraria en el puerto sinó el tiempo suficiente para las operaciones de descarga y que por otra parte los equipajes de los que querian desembarcar estaban entreverados y no habria tiempo de buscarlos.

De esto último se deduce que el pasaje hasta Buenos Aires no era un obstáculo para que los pasajeros desembarcaran en este puerto.

El número de pasajeros que querian desembarcar era de diez ó doce.

El ayudante é intérprete regresaron á tierra dando cuenta de que el capitan del *Ville del Rosario* no aceptaba lo ordenado.

La Capitanía dispuso no dar despacho al vapor hasta que su capitan no cumpliera su mandato reservándose además los derechos que como autoridad le asisten en este caso.—(*La Opinion Pública*).

Hospital de Caridad—Entraron:

Victor Pitta, español, foguista, con heridas contusas en el cuerpo.

Juan Hospitel, francés, mozo de café, con dos heridas contusas, una en la frente y otra en la cabeza.

José Manuel Acosta, brasilero, albañil, con herida incisa del lado derecho de la cara.

Andrés García, español, peon, con una fuerte contusion en el pié derecho, producida por un madero.

Fueron atendidos respectivamente por los doctores Cebrian é Imas, ayudados por los practicantes Criado y Moreno.

El fonógrafo en la política—Mr. Gladstone será el primero que utilice al fonógrafo en la política. Durante el gran *meeting* que tendrá lugar en este mes en Birmingham en favor del *Home rule*, varios fonógrafos registrarán el discurso del gefe del partido liberal.

Uno de esos instrumentos será sellado y lacrado para ser conservado en el museo de Birmingham. No será abierto hasta unos años despues de la muerte de Gladstone, á fin que la generacion próxima tenga una idea de su talento oratorio.

Los otros fonógrafos serán enviados á Irlanda y á los Estados-Unidos para allí poder repetir el discurso de Birmingham.

Elogio merecido—Telegrama de viajeros argentinos:

Tenerife, Diciembre 3.

El *Isla de Luzon*, en que vamos, es de magníficas condiciones marineras, y su capitan y oficiales gentilísimos, dispensándonos trato esmerado.

Todos buenos—*Santiago Estrada—Juan Lopez—Félix Redonet—Robustiano Garcia—Antonio Salas—Antonio Santa Cruz.*

El tonel rodante—Dice *La Nature*, refiriéndose á Bruselas:

«Se vé desde algun tiempo en las férias y fiestas públicas, un vehículo de un nuevo género que obtiene, á pesar de su empleo desagradable un éxito asombroso. Es un tonel, ó mejor dicho, un gran cilindro de madera dentro del cual los *amateurs* están sujetos por correas en las cinturas y los piés; el cilindro es lanzado por un camino inclinado rodando sobre rieles con una velocidad estupenda.

Llegado á la parte baja de la pendiente, vuelve á subir la via que se eleva y algunos hombres lo colocan despues sobre una via horizontal semejante á la de partida. Estando los viajeros fuertemente atados con correas, giran sin poder caer al interior.

Se paga por ver girar el vehículo, y los espectadores que miran á los viajeros no son los que menos se divierten. En cuanto á los viajeros que se podrian llamar *los pacientes*, quedan aturdidos desde el principio y cuando la velocidad se hace máxima, al fin de la pendiente, ya no saben en que sentido giran; hay algunos que se enferman del corazon, pero estos inconvenientes no detienen á los amateurs.

Uno de estos toneles ha sido explotado últimamente en Paris donde se le designa con el nombre de «Camino de amor». Ha tenido tambien mucho éxito en la Exposicion de Bruselas donde funcionó durante toda la última estacion. Hombres y mujeres se hacen *rouler* con gran satisfaccion de los asistentes.»

Estado sanitario—Salta (República Argentina) Diciembre 3—El estado sanitario en esta poblacion sigue siendo excelente, careciendo de fundamento los rumores que han circulado sobre casos de cólera. Así lo ha declarado oficialmente el consejo de higiene.

Apóstol de la vacuna—Buenos Aires, Diciembre, 4—Ha dejado de existir el Dr. Justo A. Meza, quien, por espacio de quince años, ha sido jefe de la Administracion de Vacuna, puesto en el cual se distinguió por su celo y competencia.

Puede decirse del señor Meza que fué entre nosotros el apostol de la vacuna. Tenia fé ciega en este profiláctico, y se cuentan por millares los hombres, mujeres y niños á quienes vacunó en los largos años que dirijió esta importante rama de la asistencia pública.

Ha muerto pobre. La Direccion de la Asistencia Pública, resolvió costear los gastos del entierro.

Paz en la tumba del viejo médico!

Asúcares—Buenos Aires, 4.

En consecuencia á la paralizacion que ha sufrido y sufre el mercado en la generalidad de los negocios, la situacion del azúcar refinado se ha resentido un tanto, aunque sin razon poderosa á nuestro modo de ver para que esto suceda, pues la baja del metálico está compensada por el alza de los precios en los mercados productores, y por la elevacion de los fletes, debiendo tambien tener en cuenta la falta de stock disponible. Conceptuamos, pues, momentánea la situacion un tanto floja de este dulce, y creemos que una vez que el mercado entre en movimiento general de negocios propio de esta estacion, el artículo volverá á afirmarse, lo que tendrá que suceder bien pronto, porque la situacion de la plaza tiene que normalizarse, sin ninguna duda, y entonces la segunda mano tendrá que entrar á proveerse, pues las compras efectuadas no son en general de mucha importancia.

Los negocios en la semana pasada fueron muy limitados, y en el detalle que damos adelante se señalan.

Marca Holanda—Lo entrado por «Hevelius» se encontraba vendido al llegar, ménos un lote de 500 barricas, que se detalló á ps. 3.80, 10 kilos despachados. Se trataron 500 barricas á llegar á precio reservado.

Amburgo Bremen—Sin operaciones.

Marsella—Por *Indostan* recien entrado llegaron 2000 barricas, que se encontraban vendidas de su viaje.

Paris—Se colocaron algunos algunos lotes en puerto á ps. 3.40 los 10 kilos despachados.

Estos fueron los únicos negocios en la semana pasada, de esta procedencia, no habiéndose tratado ninguno á llegar. En resumen: cierra este artículo sostenido, pero con pocos negocios, á causa del estado de la plaza que, como dejamos dicho, es de calma.

En cuanto al azúcar del Brasil, las causas anunciadas y la presentacion de nuevos vendedores han tenido sus operaciones bastante desanimadas. Sin embargo, los precios no han descendido y se conservarán por las exigencias del consumo. Cotízase:

Marca *Florete*	$	*3. 09* —
« *Blanco 1ª*	«	*3. 00* —
« *Terciado*	«	*2. 65 á 2.60*

Los 10 kilos despacuados.

La reunion de los zapateros—Buenos Aires, Diciembre 4—A las dos y media acudian las personas de aquel gremio á la reunion á que se les habia convocado al local de la calle Comercio del club aleman.

Todos ellos lamentaban de que no se hubiera publicado lo suficiente la reunion, pues la inmensa mayoría no lo sabian y así esplicaban la poca concurrencia en un gremio que, segun ellos, alcanza á la respetable cifra de tres mil y pico de personas.

Hallándose presentes unos doscientos, tomó la palabra á ruego de unos cuantos un español que leyó la circular de convocatoria.

En seguida propuso que se nombrase un presidente que dirigiese la discusion, y la mayoría le aclamó, á lo que se opuso rotundamente en vista de su poco conocimiento en la materia.

Al fin se logró nombrar provisoriamente á un italiano que se espresaba en castellano, el que restablecido el órden, se espresó de esta manera:

«Hace tres ó cuatro años se vivia mejor: el alquiler siempre sube y nosotros ganamos menos y no podemos tomar ni vino sino es falsificado. La reunion de hoy es, pues, para ver, no para obligar á los patrones, sino para hacerles comprender que es necesario que suban los jornales.

Todos pueden decir cual es el mejor medio para conseguir ese objeto con tranquilidad.

Segun mis ideas diré, no se puede hacer hoy mismo, es necesario ir á los dueños de negocio é invitarlos para reunirse aquí y ver si puede haber aumento.

Porque ahora no se puede. Estamos de zapateros en Buenos Aires dos ó tres mil aquí solo estamos doscientos. No hacemos nada sin todos.

Entonces digamos á los patrones: nosotros queremos un aumento, si ustedes quieren subir esa cantidad que queremos, trabajaremos, si se niegan entonces dejamos todos el trabajo porque no se puede vivir. (Muy bien, muy bien).

En este momento pide la palabra un catalan que ya se habia distinguido por sus observaciones, y dice:

«He pedido la palabra porque ya pensaba yo que la primera palabra á pronunciarse seria la de *huelga*. Seria librar la batalla sin soldados, sin plata ni municiones. Estoy convencido que aquí todos queremos la huelga y el que mas la desea seria el primero en trabajar á escondidas. (Rumores).

Voy á espresar mis ideas, sin ofender á nadie.

Mi pensamiento es este: que los obreros han venido nada mas que para el aumento de jornal. Si no llevan mas idea que esta llevan triste idea de aquello. Estamos muy acordes que los obreros no pueden vivir, porque yo pregunto ¿tienen mucho recojido en sus casas para el caso de no trabajar, quien mas quien menos llegaremos á la mas.... (Interrupciones, protestas, rumores; que impide se oiga al orador). Se oye una voz: El que no tenga plata se la dará un amigo.

Se restablece algun tanto el silencio, y dice:

«Voy á advertir una cosa. Creo que las personas que quieran alcanzar derechos precisan cumplir deberes y deben de escuchar á aquel que habla, (rumores).

Yo he visto á muchos poner... (nuevas interrupciones.)

El trabajador se ha dicho que su primer impetu es la huelga (se oyen voces de fuera fuera, bien, muy bien) y el orador terminó, su discurso entre la confusion y sin que se oigan sus palabras.

Todos querian hablar á la vez. Uno propone fundar un taller para los que sean despedidos por el patron, mediante la cuota de dos nacionales por individuo.

El presidente consigue al fin hacerse oir y toma la palabra un español, estendiéndose largamente, considerando las necesidades del trabajador que tiene familia y manifestando que no debe promoverse huelga alguna, sin contar con los elementos suficientes que les garanta los medios de subsistencia por el tiempo que estén sin trabajo.

Al terminar el orador, dice el presidente: Todos hablais fuera de propósito, muy bien, es verdad, pero no conseguiremos nada.

Y se oye griteria, vuelve la confusion, todos

tienen sus proyectos á cual mejores, nadie se entiende, el presidente se desespera al ver desobedecida su autoridad, hasta que reina el silencio, al verse á otro orador que se dirije á la asamblea.

Es un francés que habla en su lengua de prisa, sin pararse y sin ser atendido por la mayoría.

Cuando terminó, el Presidente propone que se nombre una comision compuesta de individuos de diferentes nacionalidades con objeto de que se vea con los patrones y estudien todos los medios referentes á llenar su objeto.

Desde este momento domina la confusion, generalizándose las murmuraciones por grupos haciendo caso omiso de la presidencia.

Entre tantas voces se oye la de un italiano que dice: Un zapatero necesita trabajar 15 horas para poder ganar lo mismo que cualquiera de otra profesion; y otra de uno que se niega á formar parte de la comision, pero á su pesar está incluido entre los que el presidente presenta como tales.

La sesion termina con las siguientes palabras del presidente.

«La Comision popondrá á los patrones para ver de conseguir la suba del 30 % á nuestros salarios para que arreglemos lo mejor nuestra vida sin tener que promover estas huelgas. ¿Es aprobada?

Todos: aprobada.

El Presidente—El Domingo 16 se convoca á nueva reunion.»

—Se decia que les seguirán los aparadores.

Centro Catalá—Habiendo resuelto la Comision Directiva acompañar oficialmente á la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos al paseo campestre que celebrará el dia 8 del corriente en la quinta de don Adolfo del Campo, invita á todos los señores sócios del Centro, para que se dignen acompañarla en tan importante acto.

Punto de reunion: local social, á las 7 de la mañana.

Al propio tiempo se les participa, que en el sitio en que la fiesta tendrá lugar, está reservado un espacio para el Centro Catalá, en el cual tendrán entrada todos los socios y sus familias.

La Comision.

Metálico—El *Eolo*, llegado hoy de Buenos Aires con 93 pasajeros, trajo $ 1100 consignados á B. Tejada y $ 2000 (oro), á E. Penaro.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Eolo*:

De Buenos Aires—Luis Marin, Gerónimo Hillert, Cárlos Maroni, Luis Mansilla, Prudencio Fernandez, Juan Fernandez, Antonio Sola, Antonio Mirondia, Luis Rodriguez, Miguel Odone, Juan Gambini, Clodomiro Rodriguez y señora, Manuel Garcia, Luis Rapard, Rafael Gerri, Gaspar Puppo, Manuel Garcia, Alfredo Ferreiro, Juan Echevarria, Victor Monologo, Juan Lancon, Alfredo Worms, Guillerma Noveli, Eduardo Rolando, Juan Pin, Luis Pin, Maria Pin, Bernardo Muller, Antonio Ferber, Jorge Bernardi, Juan Vicente, Ricardo Siens, E. Vereno, E. Giral y señora, José Martinez, L. Bonson, Vicenzo Masso, Tomás Hernandez, Juan Calvet, Angela Martinez, Gerónimo Alberich, Guillermo Bell, José Godino, Ramon Molina y señora, Luis y Andrés Molina, Damiano Rodriguez, Manuel Perez, Andrés y Luisa Brugga, Andrés Maillart, Juan Chandapont, Ema Carraro, Ramon Sagrero y señora, Gerónimo Mattos, Juan Carrasco, E. Estalella, Antonio Mermouz, Otto Ren, Juan Rabi, Roberto Evans, Ignacio Patiño, Luis Uzal, F. Muñoz, Cárlos Lafuente y señora, Luis Arcal, Bautista Echevers, Francisco Silvers, Ramon Marzo, Francisca Fernandez, Angel de los Rios, Nicolás Molina, Juan Mates, José Sales, Bautista Prejedo, Enrique Peza y señora, Gerónimo Martet, Manuel Perez, Manuel Lucheri, Samuel Matureli, Hugo Marcilia, Juan, Luis y Antonio Castiel, José Garcia, Luis Sanchez.

Buques entrados—Dia 5: De Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á Christophersen; vapor inglés *Windonstan*, á Williams; de Corumbá, vapor brasilero *Diamantino*, á Sá.

Para el Asilo de Huérfanos—El domingo próximo se efectuarán grandes carreras de aficionados en el Hipódromo de Maroñas, cedido gratuitamente por sus dueños.

El producto de las entradas se destina al Asilo de Huérfanos.

La entrada al circo será gratis; pero valdrá un peso la de palco y 50 cts. la de balanza.

La primer corrida será las 2 p. m.

«Liga Profesional»—Ha quedado definitivamente constituida la Sociedad de ciencias y artes denominada «Liga Profesional». En la última asamblea general fué elegida la Comision Directiva, la cual en su primera reunion efectuó las elecciones para la distribucion de cargos, habiendo estos recaidos en las personas siguientes:

Presidente—Eloy Lacassagne.
Vice-Presidente—Juan Tosi.
Secretario—Antonio R. Benvenuto.
Tesorero—Cárlos Brignoni.
Bibliotecario—Cárlos Burmester.

Comision Asesora

Juan Monteverde.
Juan Labadie.

El local provisorio es en la calle 18 de Julio número 48.

La *Liga Profesional* es una institucion de socorros mútuos, digna de estímulo y simpatía.

Noches teatrales—Hacia mucho tiempo que el teatro Cibils no presentaba un aspecto tan hermoso como anoche,—llenos los palcos y la platea, repleto el paraiso, refugiadas en la cazuela centenares de damas, en su mayor parte dotadas de juventud y de belleza.

Les Cloches de Corneville hicieron ese agradabilísimo milagro; y á fé que si empresarios y artistas quedaron satisfechos, lo mismo puede decirse de los espectadores, á juzgar por sus demostraciones de agrado y de entusiasmo.

Deseamos y esperamos que mañana suceda otro tanto en *Le Postillon de Lonjumeau*, cuya interesante pieza es la que conocemos en español con el título de *Un tesoro escondido*.

Mortalidad—Dia 5: Estéban Gutierrez, oriental, 2 meses, gastro enteritis, Asilo de Expósitos.

—Un párbulo, hijo de Angel Bruno, calle Piedad núm. 16.

Rosa Malachini, argentina, 70 años, viuda, hemorragia cerebral, calle Paysandú núm. 365.

Pelegrina Castro, española, 20 meses, enteritis folicular, calle Estanzuela s/n.

Nicolás Delli Santi, oriental, 3 meses, tuberculosis pulmonar, calle Nueva Palmira núm. 9.

Manuel Vergi, oriental, 32 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Isla de Flores número 22.

Felipe Quiva, oriental, 15 meses, pulmonia doble, calle Puente núm. 64.

Julio Alejandro Vanneuville, francés, 64 años, viudo, vicio orgánico cardiaco, calle Mercedes núm. 7.

ULTIMA HORA

La nueva sociedad de navegacion entre este puerto, Buenos Aires y Uruguay, compuesta de comerciantes de esta plaza y de la vecina orilla, ha quedado ya constituida bajo la denominacion de «Compañía Oriental de navegacion á vapor.»

El primer punto que se trató y fué aprobado por unanimidad es el de la rebaja de precios en los pasajes, como así mismo el que los empleados de la compañía sean todos hijos del país.

Se trata de que cuanto antes se pueda empezar á hacer la competencia á las otras compañías de navegacion ya establecidas.

—Con destino á la Isla de Flores salió ayer el vapor inglés *Viking*, el que regresó á las pocas horas despues de recorrer el trayecto por donde se colocará el cable sub-americano que pondrá en comunicacion á la Comandancia General de Marina con la Isla, pues á este vapor le vá á ser encomendada esa operacion.

El Ministerio de Gobierno aceptó con fecha de ayer las propuestas hechas por el H. Consejo de Higiene para médicos de la asistencia domiciliaria.

De hoy á mañana parte con destino á Treinta y Tres el Inspector General de Policías, Coronel Tezanos, el que vá á proceder á levantar un sumario á las autoridades de esa localidad, con motivo de las denuncias aparecidas en la prensa de esta capital.

Continúan con actividad las refacciones en el Palacio Municipal, habiéndose dado principio á la colocacion de las puertas y ventanas que faltaban, como así mismo á la contruccion de la escalera de entrada.

Se encuentran alojados en la Jefatura Política, por disposicion de la Comandancia General de Marina, el piloto de la barca inglesa *Don Enrique* y los tripulantes de la chata *Chica*, con motivo del incidente habido entre ellos y de cuyo hecho dimos cuenta ayer á nuestros lectores.

El Juez de Comercio de 2.° turno Dr. Garzon, ha ordenado presenten la respectiva informacion sumaria de vida y costumbres los señores Traversano y Folle, que han solicitado se les expida título de corredor y rematador público.

El vapor brasilero *Diamantino* que salió ayer tarde de este puerto con destino á Buenos Aires, condujo 19 pasajeros.

En la calle Patagones entre 25 de Mayo y Cerrito, ayer á la tarde estuvo á punto de ocurrir una desgracia.

Se encontraban varias criaturitas jugando en medio de la calle, cuando acertó á pasar casi al galope, una jardinera; la que se llevó por delante á una de ellas de nombre María Donaldi.

Felizmente el conductor del vehículo logró sujetar á tiempo los caballos, no sufriendo la menor susodicha sino una simple contusion en el pié derecho.

La autoridad intervino en el hecho siendo reducido á prision el conductor del vehículo, por infraccion al edicto policial en vigencia.

La herida fué conducida al Hospital de Caridad en donde se le practicó la primera cura.

La Jefatura Política hizo hoy efectiva la multa de cien pesos impuesta por el H. Consejo de Higiene al ortopédico don Luis Degiovanni. Dicha suma será remitida á la Comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos.

Con destino al Durazno parte mañana el Jefe Político de ese departamento coronel don Nicomedes Castro, que se encuentra en ésta por asuntos de servicio.

El vaporcito del tráfico *Anita* salió esta mañana en busca de la correspondencia traida por el vapor italiano *Matteo Bruzzo*.

La Secretaría de la Cámara de Representantes pasó con fecha de hoy la carta de pésame á la hija del Sr. Roustan.

El vaporcito *Uruguay* condujo á tierra recien hoy de mañana á los pasajeros del vapor aleman *Hannover*, que se encontraban en cuarentena en el lazareto de la Isla de Flores.

Se ha dado principio hoy al adorno del Prado y á la colocacion de la carpa oficial de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, en donde se efectuará el Domingo próximo la fiesta que anualmente celebra esa asociacion.

Debido á encontrarse algo indispuesto el comandante de la cañonera nacional *Rivera* no ha zarpado aún con destino al Uruguay para proseguir sus trabajos.

El vapor inglés *Vénus*, que salió ayer para Buenos Aires, condujo á su bordo 126 pasajeros.

Siguen activamente las pesquisas de la policía de Seguridad para dar con el paradero de los falsificadores de billetes del Banco Nacional de cincuenta pesos.

Por el señor Quijano se encuentran dos de esos billetes.

Chocaron ayer tarde en la seccion del Reducto un wagon del tranvía Oriental que guiaba Juan Varela con una jardinera en la que iban Bautista Lemos y su esposa, cayendo ambos al suelo, debido al fuerte golpe que recibió el vehículo.

La autoridad redujo á prision al conductor del wagon por haber sido el causante del hecho.

Ayer tarde se volcó frente al muelle de la Comandancia General de Marina un bote perteneciente á la corbeta de guerra brasilera *Trajano*, el que era tripulado por cuatro marineros, los que á nado consiguieron agarrarse á las vigas del muelle.

La Comandancia de Marina acudió en su auxilio.

Se nos dice que hoy volvió á acontecer algo análogo á lo sucedido con el vapor *Santa Fé*, con el capitan del vapor francés *Ville del Rosario*, pues varios de los pasajeros que querian quedar en este puerto no pudieron conseguirlo á causa de que sus equipajes se encontraban debajo de la carga.

Debido á las gestiones del intérprete señor Bujareo se consiguió el desembarque de once de ellos.

Se le ha expedido título de corredor y rematador público, por el Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Saráchaga, al señor Lauz que así lo habia solicitado.

Dió cuenta el comisario de la seccion del Miguelete á la Jefatura Política que ayer á las 6¼ p. m. entre los kilómetros 13 y 14, una de las máquinas del Ferro-Carril Nordeste del Uruguay dió muerte á una vaca que se encontraba en la via, ignorándose quien sea su dueño y descarrilando el wagon de carga núm. 172.

El vapor italiano *Matteo Bruzzo*, llegado ayer con procedencia de Génova y escalas, condujo 1,800 pasajeros, dejando en cuarentena en el lazareto de la Isla de Flores 200 y siguiendo el resto para la vecina orilla.

El Ministro del Brasil, señor Ponte Ribeiro, permaneció esta mañana largo rato en la Capitanía del Puerto, esperando la llegada del vapor inglés *Tamar*, á cuyo bordo viene el señor Figueredo, delegado al Congreso Internacional.

Con procedencia de Buenos Aires llegó hoy el Ministro Chileno señor Matta.

Hoy llegó de La Plata la chata á vapor *Felipe Lussich*.

Poco despues fué á cargar piedra en La Teja.

Hoy celebró una larga conferencia con el señor Ministro de la Guerra el coronel Dupuy, Comandante General de Marina.

Con procedencia de Barcelona llegó ayer en el vapor italiano *Matteo Bruzo* el bachiller señor Gomez Ruano, Secretario del señor Arechavaleta en la mision científica que le fué encomendada por el Gobierno.

Anoche á las 11 y 3/4 próximamente se pronunció un incendio en el aserradero y depósito de la calle Agraciada, núm. 70, propiedad de don Pedro Sust y Compañía.

En seguida de apercibirse del hecho el sereno de la manzana, tocó pito acudiendo á su llamado parte del personal de la 6.ª seccion y porcion de vecinos, haciéndose uso de una manga del establecimiento con cuyos elementos se logró sofocar el fuego á los pocos instantes.

El señor Suat avalúa las pérdidas sufridas en 350 $, estando asegurado su establecimiento en la «Compañía La Nacional» en la suma de pesos 20,000.

El único individuo que dormia en la casa, que lo es un foguista, ignora como se produjo el fuego.

Con destino á la Ensenada salieron hoy cargadas de piedra, tomada en las canteras de Punta Gorda y Tigre, las embarcaciones *Cármen Lussich* y *Esmeralda*.

Dabido á las gestiones hechas por el Coronel Dupuy, se nos asegura que el Ministerio de la Guerra le autorizará para pagar con las rentas de la Capitanía al personal de esa oficina.

Noticias policiales:

—El comisario de la 7.ª seccion remitió á un individuo por infraccion policial é insolentarse al ser prevenido.

—Las autoridades del Departamento de Canelones remitieron al individuo Vicente Gelaver para ser asistido de sus dolencias en el Hospital de Caridad.

—Las de Florida á un individuo para ser puesto á la disposicion del Juez del Crímen de 2.° turno

—El comisario de la 1.ª seccion á quince menores (lustradores de calzados por mal entretenidos en la via pública.

—El mismo á un individuo por ser desertor de la corbeta americana *Swatara*.

—El de la cuarta á un individuo, por insultar á una señora en la carpintería, calle Uruguay 243.

—El de la 5.ª á dos mujeres que se trabaron en pelea en la calle La Paz 31 armadas la una de un palo y la otra de un fierro.

—El de la 6.ª á un individuo, por suponerlo atacado de enagenacion mental.

—El de Manga y Toledo á dos individuos; uno de ellos por el solo hecho de que una señora de la casa donde él habita no le quiso dar un vaso de vino, la insultó y amenazó con una escopeta, saliendo en defensa de aquella el otro individuo y trabándose los dos en pelea este resultó herido en la cara por un vaso que su adversario le arrojó, emprendiendo la fuga.

Al intimarle el sargento 2.° se entregara preso se resistió tenazmente armado de un cuchillo por lo que ese agente tuvo que hacer uso de sus armas y darlo dos ó tres golpes produciéndole dos contusiones graves.

—El del Paso del Molino á tres individuos, dos de ellos dieron de golpes al otro que les servia cerveza en el Hotel del Prado, causándole algunas contusiones en la cara, teniendo este que defenderse con una piedra produciéndole varias pequeñas heridas en la cabeza á uno de ellos.

—El del Pantanoso á dos menores por pelea entre ellos.

—Por la 1.ª seccion de serenos un individuo por ébrio, escándalo y amenazar con un cuchillo á otro en la calle Santa Teresa y Alzaibar.

—Por la misma un individuo por escándalo y golpes á otro sin motivo alguno y al intervenir dos agentes se resistió pretendiendo tambien golpearlas.

—Por la 4.ª un individuo por ébrio y escándalo é insultar á su esposa en la calle Queguay 35 y ser reincidente.

—Por la misma á un individuo, por ébrio y escándalo, en el café Convencion 174, y pretender golpear al dueño del mismo, en presencia de la autoridad.

—Por la de los Pocitos á dos individuos por pelea, en la calle Pereyra esquina puente resultando uno de ellos con un tajo en la cara.

Bajo la presidencia del señor Capurro se reunió hoy la Cámara de Representantes, continuando la discusion del proyecto sobre Bonos del Tesoro.

La Cámara de Senadores se reunió á las 2 de la tarde, habiéndose sancionado con algunas modificaciones el Proyecto sobre canalizacion del Arroyo del Rosario.

Las propuestas para la compostura del Camino del Cerro abiertas ayer en la oficina de la Direccion de Obras Municipales, fueron cuatro y corresponden á los siguientes:

Núm. 1 Antonio Casabó á $ 1.50 el metro cuadrado.
Núm. 2. Fernando Barthe $ 1.40 id.
Anibal Perrone, 1.18.
Cándido Dolto, 1.28.

La Direccion de Obras Municipales está ya sobre la pista de un individuo que se ha ocupado en expender permisos y dar delineaciones para edificios, falsificando las firmas de los directores de oficina.

Se han dictado las disposiciones necesarias para que el señor Juez del Crimen tome cartas en el asunto y dé en la tipa con el falsificador.

La causa porque no se hizo el responso en la Rotunda del Cementerio al cadáver del diputado Sr. Roustan, á cuyo hecho se ha referido un colega de la mañana, no fué la que él denuncia, según nos informan, sino porque la Iglesia se habia negado á expedir el correspondiente boleto sopretesto de que el finado habia asumido una actitud hostil á la religion en la prensa y en el Parlamento al tratarse de las leyes civiles y por no haber recibido los sacramentos en su última hora.

Está á informe de la oficina respectiva una solicitud de la Empresa del Tram-vía Pocitos, Buceo y Union para la construccion de una línea de escape en las calles laterales cada dos cuadras desde Ciudadela hasta Defensa, á fin de facilitar el transporte de concurrentes á entierros por esa línea se verifican.

Don Fructuoso Rodriguez ha reclamando de una resolucion de la Junta que ordenó la clausura de los matadores particulares y su reconstruccion en el de la Barra de Santa Lucía.

El reclamante que estaba establecido en el Pantanoso se funda en que la permanencia allí del matadero nunca perjudicó ni perjudicará á la higiene ni á la salubridad.

El señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. Berinduague, estuvo hoy breves momentos en su despacho, con motivo de asistir á los exámenes de varias escuelas públicas.

La Direccion General de Instruccion Pública ha elevado al Ministerio del ramo un plano escolar de la ciudad de Montevideo en el cual está determinada la ubicacion exacta de los edificios escolares, el radio que abarcan y distritos en que se hallan situados.

Se le ha concedido jubilacion al secretario de la Comision Departamental de Instruccion Pública, don Eduardo Garçao.

El prevenido Nereo Dominguez Sotelo, autor de un homicidio, ha sido condenado á la pena de tres años de prision con trabajos públicos que vencerán el dia 28 de Junio de 1889!!...

Segun nuestros datos no se confirma hasta el momento la noticia que dió nuestro colega matutino sobre protesta del Gobierno brasilero á propósito de las 200 leguas que se expropiarian en la frontera si se aprueba el proyecto Victorica y Urquiza.

El Presidente de la República concurrió hoy á su despacho de Gobierno á la hora de costumbre.

El Congreso Internacional reunióse para celebrar sesion á las 3 de la tarde.

CAMPAÑA

POR TELÉGRAFO

Fray-Bentos, Diciembre 5—Ayer un muchado de doce á trece años de edad, hirió de dos puñaladas en el vacío á un jovencito que estaba empleado en una carpintería, llamado Pedro Echavarria.

La herida es grave.

El heridor declaró que su idea era matarlo.

Renunció Antonio Acevedo Diaz el empleo de vice-presidente de la Junta.

Paysandú, 5—Ayer llovió copiosamente durante cuatro horas.

El vecindario del arroyo El Gato está muy alarmado pues el desarrollo de la fiebre tifoidea aumenta.

Prometen estar espléndidas las fiestas en el Ateneo que se efectuarán el sábado, pues tomarán parte muchas distinguidas personas de esta localidad.

La Liga Departamental de Enseñanza sigue hallando eco tanto en la ciudad como en campaña.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Diciembre 5, (2 y 20 p. m.)—*El Empréstito Unificado* se cotiza á 71¼.

Servicio especial para «El Siglo»

AGENCIA HAVAS

Washington, 4 (de noche)—Ha tenido lugar ayer la apertura del Congreso de los Estados Unidos.

El Mensaje presidencial leido en esta ocasion, menciona las buenas relaciones exteriores que mantienen los Estados-Unidos y trata exclusivamente de asuntos de interés nacional.

Buenos Aires, 5—Regresa hoy á Europa en el vapor *Equateur* don Pedro Lamas, Director General de las oficinas de propaganda en Europa.

—*La Tribuna Nacional* desmiente la noticia aparecida en un diario de ayer, diciendo que habian surgido escisiones entre los miembros del Congreso Internacional Sud-americano de Montevideo.

—Hoy verificanse en Palermo las carreras suspendidas el domingo á causa del mal tiempo.

—La República Argentina ha sido admitida como nacion de primera clase en la Convencion telegráfica internacional de Berna.

—Vuelve á decirse que el *Almirante Brown* irá á Europa para entrar en el dique de Laird en Birkenhead.

—Suicidóse con un tiro de revólver en un carruaje de alquiler el jóven Emilio Agrelo de diez y siete años; ignóranse los motivos.

—Continúa la creciente del rio Mendoza, el puente en Palmira se halla seriamente amenazado. El tráfico ha quedado suspendido.

—El camino á Chile por vía Uspallata, tambien se encuentra en mal estado á causa de las crecientes de los arroyos.

—Declaránse en huelga los obreros de la fábrica de balanzas de Bianchetti y Bonaccio.

—*La Prensa* publica un telegrama de Rio Janeiro anunciando que la media diaria de la fiebre amarilla es de tres defunciones.

VIA BUENOS AIRES

(POR TELÉGRAFO SUBMARINO)

Chicago, 3—En una revuelta que hubo en las calles de la ciudad, los soldados hicieron fuego sin discrecion, matando á ciento treinta y siete personas, entre hombres, mujeres y niños, é hirieron á sesenta.

El diario socialista dice que vamos á enseñar el socialismo ó el anarquismo como lo llaman los darios públicamente, si podemos, y sino de cualquier modo. Se dice que el jefe socialista de Chicago, ante la reunion de varias centenas de socialistas de la seccion, que habian el inglés sostuvo entre otras cosas que la prensa habia hecho mas anarquistas en esta ciudad, en seis meses que él y sus colaboradores en cinco años. Desaprueban, agregó, nuestras escuelas del domingo y nos amenazan ya con dictar leyes para suprimirlas; que se acuerden que cuanto mas se siga por este camino, mas difícil será que este movimiento tenga una solucion pacífica.

Berlin, 3—El diario *Die Post* de Berlin, en un artículo sobre el jubileo del emperador Francisco José, dice «algunas resoluciones altamente juiciosas han convertido las calamidades acaecidas en Austria en bendiciones para ésta Alemania y aun para la Europa entera, y son debidas á la nobleza, á la abnegacion y á la caballerosidad del emperador Francisco José».

Chicago, 3—Noticias del Perú, recibidas por el vapor *Panamá* llegado á San Francisco, comunican que grandes atrocidades fueron cometidas en el interior del país por los indios. El cura de Moyano, fué herido á balazos y flagelado despues de muerto. Al querer intervenir su anciana madre diéronle balazos y le cortaron la cabeza haciendo lo mismo con otra mujer que trató de salvar á la anciana. Los tres cadáveres envueltos en cueros fueron tirados al rio en Slapeza.

Berlin, 3—Mayores pormenores de los agentes de la compañía del Africa Oriental echan la culpa de lo acaecido á Herr Vohsen, por haber carecido de energía para tratar la rebelion en el Africa Oriental, afirman ademas además que las estaciones de la compañía están abandonadas, sin necesidad alguna.

Boston, 3—Refiriéndose á un telegrama de Roma, comunicando que el cardenal Gribboins, tiene instrucciones del Papa para felicitar al general Harrison, por su eleccion, con motivo de que los intereses de los católicos estarán seguros bajo su administracion, dice un cablegrama especial, que el Vaticano niega decididamente que la noticia de la eleccion hubiera producido impresion penosa, y declara que el Papa jamás interviene en la política nacional.

Shanghai, 4—Dice *Le Courrier* que está en posesion de datos fidedignos demostrando que la presencia en las aguas chinas de buques de guerra norte-americanos, rusos y franceses, tienen por objeto impedir la rebelion de la China á la independencia de Corea. La presencia de buques de guerra norte-americanos, tal vez no sea mas que una precaucion en caso de hostilidades chinas contra los residentes norte-americanos en Corea, á causa de la ley sobre exclusion.

Viena, 4—Un partidario de Italia irredenta ha sido arrestado en Venecia, durante su viaje de Roma á Trieste, por sospechas de estar comprometido en una tentativa contra la vida del Emperador Francisco José.

Belgrado, 4—Al contestar á la ex-reina Natalia, sobre el decreto de divorcio, concedido al Rey Milan, el Patriarca de Constantinopla, declaró que el divorcio habia sido pronunciado conforme á la ley.

Roma, 4—El Papa ha enviado al Emperador Francisco José una carta autógrafa, felicitando al soberano austriaco con motivo del 40° aniversario de su advenimiento al trono. *L'Observatore romano* habla en términos afectuosos sobre el bien que ha hecho el Emperador á la Santa Sede.

Comerciales

Buenos Aires, Diciembre 5—Oro, al contado, 140.30.

Idem, fin de mes, 142.80.
Idem, fin de Enero, 144.30.
Cédulas K, al contado, 79.50.
» L, al contado, 79.50.
» F, al contado, 74.30.
» M, al contado, 78.80.
» N, al contado, 78.50.
Banco Nacional, al contado, 261.
Banco Nacional, fin de mes, 266.
Puerto Madero, 25⅛ al contado, 55.
Crédito Real, fin de mes, 168.50.
La Previsora, fin de mes, 187.
Muelles de la Plata, fin de mes, 130.
Banco Constructor, fin de mes, 132.
Sale el *Venus*.

Liverpool, 1.° (retardado)—No hay variacion en el mercado de cereales.

El trigo del Rio de la Plata disponible se cotiza á 7 chelines 5 peniques las 100 libras.

La semilla de lino de la misma procedencia obtiene 40 chelines las 416 libras disponibles.

Paris, 1.° (retardado)—Los precios de los trigos se sostienen.

El mercado del azúcar bruto no ha variado.

El azúcar refinado de pilon marca *C. Say* obtiene 59 ½ francos los 100 kilos á bordo en el Havre.

Marsella, 1.°, (retardado)—El maiz del Rio de la Plata disponible, se cotiza á 14.25 francos los 100 kilos.

Génova, 1.° (retardado)—El maiz amarillo para destilería vale 12.75 francos los 100 kilos disponibles.

El trigo del Rio de la Plata género barletta obtiene 18.25 francos los 100 kilos disponibles.

Hamburgo, 1.° (retardado)—En esta bolsa se establecieron las cédulas hipotecarias nacionales série A á 60 ½ %.

Liverpool, 1.° (retardado)—El dia 5 del corriente principiarán aquí los remates de pieles lanares del Rio de la Plata.

Se ofrecerán en venta 900 fardos aproximadamente.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 5.

Primera hora oficial.—Pocos negocios se han concluido en esta hora. Sin embargo se ha visto al cual todos ellos, excepcion hecha de las acciones del Banco Constructor Oriental y del Empréstito Unificado, han experimentado mayor ó menor depreciacion. [illegible]

[illegible]

PRIMERA HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

15,040 $ al contado		73⅝	% ds/v
4,700 » idem idem		73¾	
1,850 » idem idem		73¾	
13,160 » para fin de mes		73⅞	

Banco Constructor Oriental

45 acciones al contado	$	116	cada una
10 idem idem		117	
50 acciones para fin de mes	$	117	

Banco Nacional

10 acciones para fin de mes		173½
10 idem idem		173¾
10 idem idem		173
300 idem idem		173
40 idem idem		173¼

Compañía Nacional de Crédito

30 acciones al contado		104¼
10 acciones para mañana		104¾
10 idem idem		105
250 acciones fin de mes		105¼

Banco Italiano (Sin integrar)

100 acciones para fin de mes		118
100 idem idem		117½
100 idem idem		117¾
100 idem idem		117¾

Cédulas hipotecarias SÉRIE A

10,000 $ para fin de mes		82⅛ % ds/v

Deuda Amortizable

10,000 » para fin de mes		64¾

Compañía Inmobiliaria

10 acciones al contado		61 cada una
50 idem idem		61
50 idem idem		61
110 idem idem		61¼
10 acciones para mañana		60⅛
10 acciones para fin de mes		61¼

Obligaciones del Banco de Crédito Auxiliar

2,500 $ para mañana		86 % ds/v
1,700 » al contado		86
2,000 » para mañana		86

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

4,700 $ al contado		73⅞ % ds/v.

Compañía Nacional de Crédito

300 acciones al contado		105 cada una
50 idem idem		105
50 acciones para mañana		105⅛
10 idem idem		105¾
10 acciones para fin de mes		106
100 idem idem		106
100 idem idem		107
50 idem idem		107
50 idem idem		107
10 idem idem		107

Cédulas hipotecarias SÉRIE A

5,000 $ al contado		81⅛ % ds/v

Banco de Crédito Auxiliar (Sin integrar)

30 acciones para fin de mes	$	104⅞ cada una
10 idem idem		105
100 idem idem		105⅛

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres bancario, 51¼. comercial, 51⅛.
» Paris bancario, 5.53 á 5.40. comercial, 5.42.
Amberes comercial 5.43.
» Rio Janeiro, 5.60.
Buenos Aires ¼ á ⅜% descuento.

Descuentos

7 á 8 %.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 5

De Flores, 70 vacas y novillos y 7 bueyes, conducidos por Fermin Olivera y vendidos por el mismo, á pesos 13½ vacas y novillos y 18 bueyes.

De Tacuarembó, 128 novillos, conducidos por Pedro Carrasco y vendidos por Vidart, á pesos 18.

De Flores, 75 vacas, conducidas por Ramon Arocena y vendidos por Viñoli, á pesos 14.

De Canelones, 27 novillos y 5 bueyes, conducidos por Antonio Gutierrez y vendidos por Cardoso, á pesos 15 novillos y 19 bueyes.

De San José, 210 novillos, conducidos por Casarabilla y Sierra y vendidos por F. Rodriguez, á pesos 16.

De la Florida, 78 novillos y 80 vacas, conducidos por Nolberto Aristegui y vendidos por F. Garmendia, á pesos 14 y 12 vacas y 17 novillos.

Del Durazno, 118 novillos, conducidos por sucesion C. Reyles y vendidos por Amespil, á pesos 21.

De San José, 20 bueyes y 50 novillos, conducidos por Ambrosio Idiarte y vendidos por Apestegui, á pesos 17½ bueyes y 18½ novillos.

De Minas, 82 novillos, conducidos por Cayetano Melgar y Bentancor, á 15 pesos novillos.

De Minas, 25 vacas y 105 novillos, conducidos por Francisco Abadia y vendidos por Bentancor, á 12½ pesos vacas y 17 pesos novillos.

De San José, 68 vacas y novillos, 142 novillos, conducidos por Joaquin Ibarburu hnos. y vendidos por Palu, á 19 pesos novillos y 12¾ vacas y novillos.

De Canelones, 203 novillos, conducidos por Ambrosio Betancor y vendidos por Viñoli, á 17 pesos.

De Tacuarembó, 57 novillos, conducidos por Ambrosio Martinez y vendidos por Amespil, á 16½ pesos.

De Minas, 98 novillos, 4 vacas, conducidos por Valentin Astor y vendidos por Amespil, á 14½ pesos novillos y 12½ pesos vacas.

De San José, 266 novillos, conducidos por Silvestre Ayala y vendidos por el mismo, á 15½ pesos.

De la Florida, 153 novillos y 64 vacas, conducidas por Manuel Revaledo y vendidas por Palu, á 13 pesos los novillos y 11 pesos vacas.

Del Durazno, 5 mulas, conducidas por Agustin Poriñan y vendidas á comision sin precio.

De la Florida, 125 vacas y novillos, conducidos por Juan F. Castro y vendidos por Pereyra á 13½ pesos vacas y novillos.

De Soriano, 358 vacas y novillos, conducidos por Blas Salari y vendidos por Curbelo á 12 pesos vacas y 14 novillos.

De San José, 48 novillos y 27 vacas, conducidos por Federico Paulliery vendidos por Pereyra á 17 pesos novillos y 11½ vacas.

Del Durazno, 81 novillos y 44 vacas, conducidas por Juan Casabieja y vendidos por Pereyra á 14 pesos novillos y 11½ vacas.

De la Colonia, 327 novillos y 5 bueyes, conducidos por Pedro Castancio y vendidos por Curbelo á 17 pesos novillos y 18½ bueyes.

De la Florida, 40 yeguas, conducidas por Melsiades Riestra y vendidas por F. Rodriguez á pesos 3.40 yegua.

De Rocha, 63 novillos, conducidos por Ramon Arrarte y vendidos por Sosa á 13 pesos.

De Flores, 42 vacas y novillos, conducidos por Gregorio Calmo y vendidos por F. Rodriguez á 13½ pesos vacas y novillos.

Para abasto

Vacas—pesos 11¾, 14 y 13.
Novillos—pesos 15, 17.
Bueyes—pesos 18.

Para el interior

Vacas—pesos 11 y 12¼.

Para saladero

Vacas—pesos 10, 10½ y 11½.
Novillos—pesos 18, 16, 17, 21, 18¼, 17½, 15, 19, 16½, 14½, 13½, 15 y 11.
Yeguas—pesos 3.40.

Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

	Cabezas Dia 5	Hasta la fecha
F. Piñeyrúa	530	12,312
Vellozo y San Martin	22	4[illegible]
F. S. Gibils	676	5,[illegible]
Arrivillaga	—	—
Apestegui	210	10,451
Auturquin	—	4,075
Denis	105	8,593
Auza y Anaya	—	—
E. Mouret y C.ª	610	1,[illegible]
Aguerre y C.ª	317	2,504
J. Martori	196	208
Freitas y C.ª	—	—
Cabezas	2,725	49,057
En igual fecha de 1887		23,884
» » » 1886		32,230

PRECIOS

Novillos—pesos 13 á 21.
Vacas—pesos 10½ á 11½.

Frutos del país

Montevideo, Diciembre 5 de 1888.

PLAZA 20 DE FEBRERO—28 vehículos: á E. Martinez, 4 cueros vacunos, 105 lanares, 4 arrobas cerda; J. A. Ferreira, 13 cueros vacunos, 300 arrobas lana; Bonomi, 35 cueros vacunos, 10 nonatos; S. Caprario, 160 cueros vacunos, 14 lanares; Peirano hnos., 10 cueros vacunos, 300 arrobas lana; J. Guiliot, 17 cueros vacunos, 100 lanares, 400 arrobas lana; A. Aizol, 52 cueros vacunos; J. Helguera, 125 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 48 lanares, 6 nonatos, 9 arrobas cerda, 300 id lana; á la órden 4 toneladas piedra cal, 32 fanegas trigo, 44 id maiz. [illegible]

PLAZA VICTORIA—46 vehículos: á J. M. Rodriguez, 23 cueros vacunos, 83 lanares, 69 nonatos, 1066 ℔ lana; F. Suarez, [illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—64 wagones: á J. Helguera, [illegible]

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—25 wagones: á J. Helguera, [illegible]

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 5.50	á 5.60
Id. id. desechos	» 4.50	» 4.80
Id. id. de campo sanos	» 5.50	» 5.60
Id. id. desechos	» 4.70	» 4.80
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	» 5.00	» 5.60
Id. id. desechos	» 4.50	» 4.80
Cueros nonatos sanos, docena	» 1.40	
Id. id. desechos id.	» 1.00	
Cueros vacunos salados de matadero sanos, pesados de 10 libras	» 1.30	
Id. id. desechos	» 0.65	
Id. id. de campo sanos	» 1.10	
Id. id. desechos	» 0.80	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior qq.	17.00	
Id. de los Rios, id.	16.00	» 16.50
Id. de vaca, id.	15.00	
Id. de vaca lavada, id.	21.00	
Colas enteras de potro con garras, id.	20.00	
Medias colas de potro con id.	28.00	
Pinceles, quintal	15.00	
Tuso, id.	12.00	

Pieles lanares

Cueros lanaresmestizos de ¾ á lana entera sanos, libra	0.125
Id. id. de ½ lana id. libra	0.110
Id. id. de ¼ y ⅛ lana id. libra	0.095
Id. de ½ lana arriba desechos	0.075
Id. de ½ lana, epidemia y borrego	0.075
Id. criollos sanos	0.095
Id. id. desechos	0.080
Id. pelados sanos, docena	0.600
Id. id. desechos	0.500
Id. de corderitos sanos, id.	0.300
Id. desechos, idem	0.100

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	$ 3.30	á 3.40
Id. 1.ª limpia	» 3.10	» 3.20
Id. 2.ª id.	» 2.90	» 3.00
Id. 3.ª y 4.ª id.	» 2.40	» 2.60
Id. Criolla sucia	» 2.00	» 2.19
Id. id. lavada	» 2.90	» 3.10
Pluma de avestruz, libra	» 1.10	» 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero, novillos id.	» 80.00	
Id. id. vaca id.	» 1.00	» 1.20

Cereales

Trigos superiores de la Colonia los 110 kilos	4.70	á 4.80
Id. id. del Carmelo y Palmira	4.70	» 4.80
Id. id. lombardo	4.60	» 4.70
Id. id. del Rosario	4.60	» 4.70
Id. buenos de plazas	4.40	» 4.50
Id. regular	4.20	» 4.30
Cebada pelona, fanega	2.60	
Id. inferior, id.	2.00	» 2.10
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, arroba	1.10	
Harina 1.ª flor cilindro, marcas B. D. y otras	1.05	
Id. de piedra y otras marcas	0.95	
Id. segunda, id.	0.80	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	0.80	
Maiz blanco y amarillo desgranado, fanega	2.00	
Maiz en espiga	2.00	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	3.00	» 3.00
Id. id. cuarentino	3.00	
Alpiste, la arroba	3.00	
Afrechillo, fanega	1.00	
Lino	3.00	
Granza, los 80 kilos en el muelle	1.00	
Balsago, los 80 kilos id. id.	2.60	

O. *Sibille.*

Llevan Balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente vapor inglés *Eolo*—Agencia calle Piedras número 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

A. BARREIRO Y RAMOS
EDITOR

TABARÉ
POR JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

PRECIO DEL EJEMPLAR
LUJOSAMENTE ENCUADERNADO
4 PESOS

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Equateur*.—Agencia, calle Cerrito núm. 195.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor italiano *Umberto 1.°*—Agencia, calle Zabala núm. 75—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando Sauce; y Minas, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro Largo y Artigas, los dias 1.°, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones y San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.

Agencias en Montevideo, calle Uruguay número 80; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la Estacion; en San Ramon, Hotel de Lisardi. 3448-mz.3.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

E. Zola—Le Réve, 0.90.
V. Hugo—La fin du Satan, 0.90.
Gorup-Besanez—Traité d'analyse zoochimique qualitative et quantitative, etc., etc., 4.00.
Chandelon—Traité de toxicologie et de chimique légale, 3.50.
Mazet—Asepsie et antisepsie, 0.70.
Semal—De l'utilité et des dangers de hypnotisme, 0.40.
Hanot et Gilbert—Etudes sur les maladies du foie, 7.00.
Musarry—Traité d'equitation, avec 78 figures, 2 vol., 4.00.
Maxime du camp.—Paris bienfaisant, 1 t., 2.50.
Dareste—Etudes d'histoire du droit, 3.00.
Héring—Actio Injuriarum—Des lésions injurieuses en droit Romain (et en doit Français), 1 tomo 4.80.
Fournier de Flaix—Traité de critique et de statistique comparé des institutions financières, systémes de impots, etc. etc., 4.50.
Escrich—De tal palo tal astilla, 1 t., 0.70.
Belot—Un drame de la calle de la Paz, 0.70.
Montépin—El médico de Brunoy, 1 t., 0.50.
C. Reyles—Por la vida, 1 t., 1.00.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, un piano Rachals, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

En mi casa calle Piedras, número 134.

Mañana juéves 6 del cte., á las 12 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelanas, cristales, bebidas surtidas, coñac, cigarros de hoja, alfombrados de tripe, cuadros, espejos, relojes y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

Un piano Rachals y C.ª.
Un idem de cola.

3430-d.2.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En mi casa calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

Mañana juéves 6 del corriente, á la 1 en punto, procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda:

Gran cantidad de comestibles, bebidas, y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

500 cajones (más ó ménos) azul para ropa con avería en el envase. 3433.d.2.

Por el mismo

De 874 quintales (mas ó ménos) carne tasajo

Mañana juéves 6 del corriente, á la 1 en punto procederé á vender por cuenta de seguros y con autorizacion de los señores Agentes del Lloyd. Desembarcado de la barca española «Dos Hermanos» y existente en el saladero de los señores E. Mauret y Ca.

874 quintales (mas ó ménos) de carne tasajo habanera y bonita, á granel.

La carne será entregada en el saladero á granel, en el estado en que se halla, siendo de cuenta del comprador el lanchage y gastos de reembarco.

El remate tendrá lugar en las puertas de la Bolsa. 3440-d.2.

AVISOS GENERALES

SOCIEDAD TRAMVIA

A los Pocitos, Buceo y Union

Habiéndose vendido esta línea y debiendo proceder á su liquidacion definitiva, se pide á todos los que tengan créditos pendientes contra ella, se presenten en el término de veinte dias en la casa calle Misiones núm. 101 pasado cuyo término no se atenderá reclamacion alguna.

Montevideo, Noviembre 8 de 1888. 3189-d10.

Al comercio Yo el abajo firmado participo al comercio que con esta fecha he vendido mi casa de negocio de fonda y billar, sita en la calle Salsipuedes núm. 85, esquina Palmar, al Sr. D. Cárlos Proto—El que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa dentro de los cinco dias de la presente publicacion, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Diciembre 4 de 1888.—*Juan Lacuy.* 3449 d.8.

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha comprado las existencias del almacen al menudeo situado en la calle del Cerro-Largo núm. 19 á los señores don Federico Castelli y don Juan Garrone. Todo el que se considere con algun reclamo sobre esta con pra-venta, ya sea como acreedor al referido negocio ó por cualquier otra causa, debe de deducirlo dentro de cinco dias contados desde la primer publicacion de este aviso, pasado que sea este término no será responsable en manera alguna.—Montevideo Noviembre 1.° de 1888.—*Pedro Decinezzi.* 3450. d.8

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á favor de don Jesús Miguel, su almacen de comestibles y bebidas al por menor, incluso bilar que tenia establecido en la calle Colonia número 439 y 441 esquina á la de Piedad; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea este plazo el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Noviembre 30 de 1888.—*Pedro Harday.* 3457-d.8.

Al comercio El abajo firmado participa al comercio en general, que con fecha 1.° de Febrero de 1888, ha comprado al señor don Manuel Molfino la casa de negocio al menudeo, situada en la calle Santa Teresa núm. 129. Si hubiera alguna persona que se considere con derecho á algun reclamo, pasados cinco dias no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo 1.° de Diciembre de 1888.—*Juan Molfino.* 3438-d-9.

A los sordos Una persona que se ha curado la sordera, ruidos en los oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillisimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee; dirigirse al señor J. H. Nicholson, Santiago del Estero 1260.—Buenos Aires. 3225. D-21.

A los tamberos y caballerizas—En la Estancia del Colorado, Rincon de Santa Teresa, se reciben animales vacunos á pastoreo, al precio de un peso mensual. 3372-d-27

Contabilidad Cursos de noche para dependientes. El 2 de Enero se empezará un curso de comercio para jóvenes. L. Delpech profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—Paraná 26. 3134-d.31.

Doctor De León Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida, 64**, entre Uruguay y Paysandú. 88-pm.b

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. Unico depósito de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica) dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle del Cerro núm. 21. 23

Almacen Se vende el almacen de comestibles del Teléfono situado en la calle Cerro núm. 124 entre Sarandí y Rincon; para tratar en la misma á cualquier hora del dia. 3105-d.9.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 89-pm.b

Hombre formal recien llegado, hablando francés y español, desea una colocacion de oficina, conoce la contabilidad y está al corriente del manejo de los trasportes por ferrocarriles, aduanas, vapores, messagerias, etc.—Dirigirse á esta imprenta, iniciale L. M. 3466-d.14.b.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. Teléfono La Uruguaya número 936 10

Sociedad Mercantil del Plata

Pago de la segunda cuota.—Descuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos, el Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de la segunda cuota de 30 %, desde el 5 al 10 de Diciembre próximo; con la que queda integrado el 70 % del capital.—Calle del Rincon núm. 61.—Montevideo, 24 de Noviembre de 1888.—*El Secretario.* 3337-d.10

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, domiciliado en esta ciudad, calle Colon núm. 93, apoderado de los señores George Waterston y Sons, de Edimburgo (Escocia), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de una marca de fábrica y de comercio para aplicar sobre lacre y otros útiles de escritorio fabricados por los poderdantes, y cuya marca consiste en la representacion de una abeja leyéndose á su alrededor: «The first wax maker—Trade marck».

Montevideo, Diciembre 3 de 1888.
d.15. *Rafael Camusso.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la demolicion de galpon y piso existentes en el patio de la Alcaidia de esta Aduana, así como para la colocacion en el mismo, de un techo igual al del patio del Despacho de la Viaturia y un nuevo piso de madera dura del Paraguay.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta oficina, á disposicion de quí n lo solicitare.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre y en el sellado correspondiente, el dia 6 del próximo Diciembre, á las 2 p. m.

Los proponentes deberán presentar fiador á satisfacon.

Esta direccion, de acuerdo con lo prescripto en el respectivo pliego de condiciones, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas si á su juicio, no conviniese.

Montevideo, Noviembre 24 de 1888.
3346-d.6. *La Direccion.*

CONFITERIA Y CAFÉ CENTRAL
DE
JUAN PESCE
CALLE 18 DE JULIO NUMERO 167

Avisa á su numerosa clientela y al público en general que desde hoy en adelante tendrá los acreditados helados, tambien se llevan á domicilio.

Depósito permanente de hielo.

Nota—Lo mismo hallarán en su sucursal 18 de Julio núm. 53.

Teléfono, Uruguaya y Macoll. 3408-d.12

Edicto sobre baños

Habiendo llegado la estacion de baños y siendo necesario designar los puntos de las costas á que el público pueda concurrir, y siendo tambien un deber de la autoridad prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurren todos los años, ocasionadas en su mayor parte por la imprremeditacion de los bañistas, que se dirigen á los parajes peligrosos, y con el fin de reglamentar los referidos baños, el Jefe Político de la Capital, recuerda á los concurrentes las disposiciones dictadas anteriormente y llama la atencion hácia las que contiene el presente

EDICTO

Art. 1.° Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad los puntos siguientes: El trayecto comprendido entre el baradero de Gounoilhou, de donde están situadas las casillas con frente al puerto, hasta el Rompe Olas; desde la calle Dayman, incluyendo la bajada que se halla frente á la estacion del Ferrocarril Central y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada conocida por de Vidiella; desde las segundas casillas establecidas al Norte de dicha manzana hasta los antiguos corrales de abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferrocarril Central y el de Meneses, y la segunda mitad de la playa comprendida entre el muelle de Meneses y el concedido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen. Igualmente destínase para baños de señoras al Sud de la ciudad el trayecto comprendido entre las calles Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle, el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro, la playa denominada de Santa Ana y al Este de la playa de Ramirez, en la segunda las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.° Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido desde el costado derecho del Rompe-olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana Vidiella hasta las primeras casillas inclusives que están situadas sobre el paredon de la playa, el espacio comprendido entre los antiguos corrales de abasto y el muelle del Ferrocarril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por linea divisoria la mencionada calle Mac-Eachen.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parages destinados á señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.° No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.° Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6.° Las empresas de casillas de baños estarán obligadas á tener un bote, por lo ménos, en cada uno de los puntos en que esté dividido el paraje destinado al baño, ó sea en la seccion destinada á baños de señoras y en la que corresponde á los hombres, con el objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producir se una desgracia, á cuyo efecto deberán disponer del personal necesario y pronto para este servicio.

Art. 7.° Quedan igualmente obligadas las dichas empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo ménos tres salvavidas para hacer uso de ellos en los casos necesarios.

Art. 8.° Los Comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento á lo dispuesto en el presente Edicto.

Montevideo, Noviembre 20 de 1888.
3299-d-7 Firmado—*Salvador Tajes.*

HELADOS

Desde el 8 del corriente mes, en la renombrada *Confitería Excelsior*, se empezarán á despachar helados de los mejores y más variados.

Cuenta tambien esté importante establecimiento, además de todos los artículos más finos concernientes al ramo, con un repostero único en su género.

La viuda Soro é hijos, harán todos los esfuerzos posibles para contentar como en otros tiempos á las familias que favorezcan á la Confitería *Excelsior*.

343—CALLE 25 DE MAYO—347
3128-d-5

LA ORIENTAL
PRIMERA FÁBRICA
DE
CONSERVAS ALIMENTICIAS
ESTABLECIDA EN EL PAIS
Fundada en Noviembre de 1886

Este establecimiento está situado á inmediaciones de *Polonio*, Departamento de Rocha, donde existen las *mejores clases de pescado del Océano*.

Elaboracion esmerada.

PRODUCTOS GARANTIDOS

Por pedidos, dirigirse á Francisco Silva en Rocha.

2384-f-88 *Martinez, Silva y C.ª*

DROGUERIA
POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI & C.ª
Calle del Cerrito, 267, 269, 271
468-25-3pf.

«LA PLATA»
Compañía de Seguros Marítimos
Y
CONTRA INCENDIOS
51—ZABALA—51
Teléfono núm. 1003 de la Compañía de Montevideo

CAPITAL: $ 3.000,000 m/n.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª-dpm

Al comercio Los que suscriben participan que con fecha 29 de Noviembre ppdo. hemos disuelto la sociedad que teniamos en el puesto del mercado del Puerto núm. 104 y 105 en el ramo de bebidas, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Juan Pla, y para los fines consiguientes firmamos el presente.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1888.—*Juan Pujadas.* 3437-d.8.

Círculo Médico Uruguayo

Gabinete y Laboratorio de Química, Clínica y Micrografía química

Se pone en cononocimiento de los señores Médicos y del público que con esta fecha ha principiado á funcionar, en el local del Círculo (calle de los Andes núm. 310, bajo la direccion de los doctores Felippone y Scoseria, el Gabinete y el Laboratorio arriba indicado, cuyos servicios podrán solicitar con arreglo á la tarifa y condiciones si guientes:

Ensayo cualitativo de una orina	$ 5.00
Dosificacion de la albúmina	» 5.00
Id id. glucosa	» 5.00
Id id. albúmina, glucosa y gurea etc.	» 10.00
Análisis completo de una orina normal ó patológica	» 20.00

Para los análisis y otros productos nominales ó patológicos de la economía, como tambien en los de Micrografía química regirán precios convencionales.

Para los análisis de orinas deben remitirse al Laboratorio 500 gramos de este líquido reunido de las 24 horas, en envase limpio y bien tapado con indicacion de la cantidad emitida, del régimen alimenticio y del medicamento á que se halle sometido el enfermo.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1888.
3410-d.31-dpm. *El Secretario.*

HIPÓLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
Entre Zabala y Misiones
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
Montevideo
9-dpm.

Al comercio Tenemos el honor de informarle que, habiendo llegado á su término nuestro contrato de Sociedad, entra en liquidacion á contar desde hoy la firma comercial que giraba en esta plaza bajo la razon de **Mateo Petit, Seré y C.ª** Esa liquidacion será dirigida por N/S. don **Alfonso Séré.** Hemos otorgado poderes amplísimos en el mismo sentido á favor de nuestro habilitado desde largos años señor don **Eduardo Bolondo** con el objeto de que pueda auxiliar á N/S. don **A. Séré**, en caso de ausencia de éste, ocuparse solo de la referida liquidacion. Traspasamos todos nuestros negocios de importacion, exportacion, saladero etc. etc. á la nueva firma **Eduardo Bolondo & Co.** á la cual se refiere el aviso adjunto—*Mateo Petit, Seré y Co.*—Montevideo, Diciembre 1.° de 1888. 3411-d.19.

Al comercio Tenemos el placer de participarle que hemos formado una sociedad mercantil que girará en esta plaza bajo la razon de: **Eduardo Bolondo & Co.**, siendo socio responsable de ella el señor don **Eduardo Bolondo** y socio comanditario el señor don **Mateo Petit**, de Burdeos. La referida firma continuará los mismos negocios de importacion, exportacion, saladero, comision, etc., etc., de la extinguida sociedad **Mateo Petit, Séré & Co.** que ha entrado en liquidacion desde esta fecha—Montevideo, Diciembre 1.° de 1888.—*Eduardo Bolondo y Ca.* 3412-d.19.

Al comercio en general—Los que suscriben, hacemos público que por escritura pública de fecha 21 del presente, hemos rescindido el contrato de Sociedad que teniamos y que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Duce y C.ª, quedando con el activo y pasivo de la casa social el sócio don Fortunato Capurro y totalmente separado de los negocios sociales el sócio Duce.—Paysandú, Noviembre 22 de 1888—*Francisco Duce, Fortunato Capurro.* 3365-d-27.

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al público en general que con esta fecha ha vendido su almacen al menudeo sito calle Colon núm. 61 y 63. Todo el que se considere acreedor al mismo sírvase, se presentará en la misma casa.—Montevideo, Noviembre 28 de 1888.—*P. Garcia.* 3407-d.6

Al comercio El abajo firmado hace saber que con esta fecha ha comprado á su ex-socio la parte que tenia en el negocio de fonda «Mazini» sito en la calle Colon núm. 10. Quedando todo á su cargo.—Montevideo, Noviembre 3 de 1888.—*Estéban Frugone* 3456-d.8

Casa Una familia inglesa necesita una casa de 8 á 10 piezas, ademas de cocina, dispensa, cuartos de sirvientas, etc—Debe ser situada entre el radio de las calles de Andes, Zavala, Buenos Aires y 25 de Mayo.—En la tienda inglesa calle Cámaras darán razon. 3402 d.8.

Casa-quinta Se alquila una con todas las comodidades deseables para una familia. Se dá opcion por mitad á las flores del jardin y á las frutas de la quinta. Está situada entre los caminos Suarez y Millan con frente á los dos, calle Millan núm. 383 y otro calle Comercio núm. 90. Tren cada diez minutos por los tres ramales (indistintamente) de la via del Reducto ya pasen por Suarez, Millan ó Larrañaga—Para precio y plazo, 18 de Julio, 34. 3390-d.5.

Al público y al comercio—Pongo en conocimiento del público y en particular del comercio que he vendido á don Juan Podestá las existencias del almacen al menudeo que poseia en esta Villa de la Union calle 18 de Julio núm. 245, quedando por mi cuenta el activo y pasivo de la casa, cuyo comprador desde esta fecha, girará bajo su firma. Por tanto: el que tenga cuentas contra mí puede presentarse á la misma casa dentro del término de la ley.—Villa de la Union, Diciembre 1.° de 1888.—*Juan Acuña.* 3459-d.8.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 29 de 1888.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa, sácase á subasta pública, la colocacion de los adoquines necesarios para la pavimentacion de la calle de Ibicuy en todo su ancho desde la calle Nueva York al Norte hasta Agraciada con sujecion al pliego de condiciones y perfiles del plano respectivo que estarán de manifiesto en la oficina para consulta de los interesados.

No se admitiran propuestas que no vengan con la garantía que expresa el pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas personalmente por los interesados el dia 7 de Diciembre próximo á las 3 p. m. para abrirse en seguida.

La apreciacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa quien se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
3409-d.7

BANCO DE CRÉDITO AUXILIAR

PLAZA INDEPENDENCIA Núms. 57 á 65

Sociedad autorizada por decretos del Superior Gobierno de fecha 25 de Octubre de 1887 y 15 de Junio de 1888

OPERACIONES QUE HACE EL BANCO

Seccion comercial

Descuenta valores, letras, conformes y toda clase de papeles de comercio; abre cuentas corrientes con ó sin garantía de valores, adelanta dinero sobre sueldos de empleados públicos y hace toda clase de operaciones comerciales.

Seccion hipotecaria

Abre cuentas corrientes con garantía de bienes raices afectados en hipoteca, pudiendo el hipotecante girar indiscrecionalmente hasta la cantidad acordada y no cobrando el Banco mas intereses que los de la cuenta corriente. Hace préstamos á plazos, particularmente sobre cambios, con interés y amortizacion convencionales.

Hace segundas hipotecas, terceras etc., si á juicio del Directorio el excedente de garantía de las primeras es proporcional. En este caso son preferidas las hipotecas hechas en el Banco Nacional.

Da dinero con garantía de alquileres y sobre cualquier propiedad que produzca renta, mediante pacto de anticresis. Hace préstamos sobre muebles de uso doméstico, carruajes, etc., en uso ó en depósito y sobre toda clase de mercaderías, sin retirarlas del poder del dueño siempre que se constituya depositaria una persona á satisfaccion del Banco.

Seccion prendaria

Hace préstamos, sobre alhajas, objetos de arte y toda clase de bienes que pueda constituir garantía prendaria, en condiciones las más liberales. Teniendo presente el Banco el carácter reservado de esta clase de operaciones, ha instalado esta seccion independiente de las demás teniendo su entrada por el núm. 65.

Seccion seguros

Hace cualquier clase de seguros, reaseguros y coaseguros autorizados por las leyes del país y especialmente seguros contra incendios (comprendiendo el riesgo del rayo, explosion de máquinas, etc.), de bienes muebles é inmuebles, mercaderías en depósitos particulares ó fiscales y por ferro-carril. Seguros marítimos y fluviales de mercaderías, fletes, comisiones, préstamos á la gruesa, adelanto á los capitanes, cascos de buques á vela y á vapor. Cada ramo de seguros tiene una póliza especial redactada sobre bases y segun los usos de las más importantes compañías europeas, con franquicias de la mayor liberalidad, aplicando premios sus mamente favorables.

NOTA.—El Banco emite obligaciones pagaderas á 180 dias de plazo; unas con un interés de 8 % anual y otras con el 4 % tambien anual. Estas obligaciones entrarán por su número y série en un sorteo semestral de primas accesorias con una parte de los beneficios del Banco, cuyas primas saliendo en el sorteo, recibirán los tenedores de las obligaciones agraciadas sin que eso altere de manera alguna el pago de las obligaciones á su vencimiento con el interés fijado agregado. Las que gozan del interés de 4 % anual son las comprendidas desde cuatro centésimos hasta diez pesos inclusive, pudiendo convertirse en oro á la vista y con pérdida de los intereses devengados.

Las obligaciones llevan al dorso, el sello relativo al interés y el de la fecha del sorteo de primas.

Todos los compromisos contraidos por obligaciones recibidas, podrán ser pagados con obligaciones de cualquier mes de emision.

El Directorio se reune para el despacho de las solicitudes de crédito presentadas, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Augusto A. Squery,
Director-Gerente.

129 pm. 3.ª p

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para las obras de carpintería á ejecutarse en el edificio que se está construyendo en el costado Este del Hospital de Caridad, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision de Caridad.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, en la Secretaría de la Comision el dia Juéves 6 de Diciembre próximo, hasta las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1888.
3153 dc. 6

A LOS Consumidores de gas

Por órden del Directorio de la Compañía de Gas, se hace saber al público, que desde el primero de Enero del próximo año, se reduce el alquiler de los contadores á la mitad de lo que hoy se cobra á los particulares, como igualmente á las oficinas del Estado.

Deseosa la Compañía de hacer cuanto está á su alcance para conciliar las aspiraciones de los consumidores con los de la empresa, ha dispuesto reducir el precio de gas tan pronto se halle á cubierto del sacrificio impuesto por la reduccion ya realizada de 20 por ciento, haciendo participe al consumidor en la futura prosperidad de la Compañía, con las ventajas y sin los riesgos ni sacrificios del accionista que expone su capital.

Esta concesion se hará en la forma siguiente.

Tan pronto la Compañía llegue á pagar el dividendo de ocho por ciento, el precio del gas, por cada mil piés cúbicos, será de $ 3.80 oro.

Pagando el dividendo de 9 por ciento, el precio será de $ 3.60

Pagando el 10 por ciento, el precio será de $ 3.40 oro.

Pagando el 11 por ciento, el precio será de $ 3.20 oro.

Pagando el 12 por ciento, el precio será de $ 3.00 oro.

La base de esta reduccion será lo que determine los informes y cuentas que se publican anualmente por el Directorio, cuyas copias impresas se mandan á cada uno de los accionistas, antes de la reunion general, que tiene lugar á fines del mes de Mayo.

Estas cuentas son examinadas y certificadas por dos de los mas acreditados contadores de la ciudad de Lóndres, y cuyo asiento de honorabilidad está arriba de toda sospecha.

Abrigo la esperanza de que esta resolucion expontánea del Directorio, llevará el convencimiento al público de la buena disposicion que lo anima, y cuyos elevados sentimientos no han sido desgraciadamente fielmente interpretados por sus mandatarios en estos tiempos.

Alejandro K. Mackinnon,
Presidente del Directorio
3294-d.-7.b.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

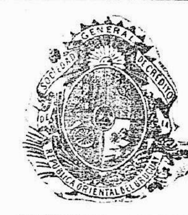
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
49dpm.

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de bogado calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.



SOCIEDAD GENERAL
DE CRÉDITO
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Autorizada por el P. E. é inscrita en el Registro de Comercio

CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO
$ 7.500,000 oro
MONTEVIDEO—ZABALA, 133

OPERACIONES

Toma letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y plazos, sobre las plazas de la República Argentina, Brasil, Portugal, España, Italia, Suiza, Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

Gira letras sobre las mismas plazas.

Expide órdenes telegráficas sobre ellas.

Dá cartas de crédito para la introduccion de mercaderías.

Anticipa fondos sobre conocimientos de efectos embarcados en póliza de seguro endosada.

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente á la vista y á plazos fijos, á interés convencional.

Hace anticipos y préstamos sobre acciones y títulos y sobre cupones ó renta de valores depositados.

Descuenta letras, vales y pagarés á interes convencional.

Recibe depósitos de dinero, destinados á invertirse en efectos públicos, nacionales ó extranjeros, bienes muebles é inmuebles [illegible] con participacion de beneficios [illegible] y con la facultad de liquidarse, con previo aviso de ocho dias.

Hace préstamos á los agricultores.

[illegible] industriales.

[illegible] sobre [illegible] es y con pacto de *anticresis*.

[illegible] const [illegible] cciones.

Compra y vende campos, [illegible] y toda clase de propiedades rústicas y urbanas.

Forma, tanto por cuenta propia como agena, centros agrícolas, (colonias) en terrenos adecuados al efecto.

Patrocina toda clase de empresas que se le presenten y merezcan la aprobacion del Consejo de Gobierno, realizándolas ú ofreciéndolas al público en comision ó de cuenta propia.

Montevideo, Mayo 9 de 1888.

EL DIRECTOR GENERAL.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **5 de Diciembre de 1888.**

PROGRAMA

1	de	20.000	20.000
1	»	1.000	1.000
2	»	500	1.000
5	»	200	1.000
8	»	100	800
20	»	50	1.000
50	»	25	1.250
151	»	20	3.020
1.062	»	15	15.930
1.300 suertes.—Juegan 12 millares.			45.000

El billete entero vale $ 5.00; el quinto vale $ 1.00.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de $ 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de os billetes su sello. 40-perm.

Arreos de coche, monturas, manlas, cabezadas, látigos, frenos, efectos de metal blanco, se reciben directamente de Europa. Se hacen arreos y monturas de cueros ingleses como un surtido general de talabartería que se vende á precio muy barato. Talabartería inglesa calle Colonia, 43 á 49, antes 18 de Julio. 9. 72-pm

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Notable rebaja sobre nuestras acreditadas velas de composicion—52 milésimos paquete, $ 1.30 el ciento.—Especialidad en velas de estearina—Las de familia á 15 centésimos paquete—Las demás clases, desde 6 centésimos paquete hasta 9 cts., segun tamaño.—Velas de coche y de tranvía.—*A. Jaume Rnos.* 35-pm.

A propietarios y constructores

La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y C.ª*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento más baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas
93

Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 d' Noviembre de 1888 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES	1 a.m.	5 p.m.	Dgos y dias festivos 3 a.m.
Montev.	6.30	5.20	10.30
Union . .	6.42	5.32	10.42
P. Blanc.	6.55	5.45	10.55
T. y Tres	7.04	x5.54	11.02
Toledo. .	7.22	6.12	11.17
Suarez. .	x7.34	6.24	11.29
Pand LL.	7.48	6.38	11.43
Pand S.	8.00	—	—
Olmos . .	8.10	—	—
Tapia . .	8.58	—	—
Montes .	9.46	—	—
Solis . .	10.30	—	—
Minas . .	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a.m.	6 p.m.	Dgos y dias festivos 4 p.m.
Minas . .	—	—	—
Solis . .	—	2.33	—
Montes .	—	3.13	—
Tapia . .	—	4.00	—
Olmos . .	—	4.45	—
Pand LL.	—	4.55	—
Pand S.	7.17	5.10	3.30
Suarez. .	x7.32	5.25	3.41
Toledo. .	7.46	5.39	3.56
T. y Tres	8.02	x5.54	4.11
P. Blanc.	8.09	6.02	4.19
Union . .	8.24	6.17	4.33
Montevi.	8.37	6.30	4.45

NOTAS 1 La Estacion Montevideo ha sido traslada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas.

2 En Piedras Blancas solo pararán los trenes cuando haya pasajeros

3 Los trenes 3, 4, 5 y 6 pararán en Ituzaingó cuando haya carreras. 1-p 300

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO á regir desde el 15 d' Noviembre de 1888 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Estaciones y punt. de parada	1 a.m.	3 a.m.	5 p.m.
Central. .	4.30	8.00	5.00
Miguelete	4.42	8.12	5.12
Fynn . . .	4.46	8.16	5.16
Noceti . .	4.49	8.19	5.19
Perez . . .	4.56	8.26	5.26
P. Arena.	5.00	8.30	5.30
Llamas. .	5.07	8.37	5.37
Lecocq . .	5.17	8.47	5.47
S. Lucía .	5.22	8.52	5.52

REGRESOS

Estaciones y punt. de parada	2 a.m.	4 a.m.	6 p.m.
S. Lucía .	6.30	9.30	6.20
Lecocq . .	6.35	9.35	6.25
Llamas. .	6.45	9.45	6.35
P. Arena.	6.52	9.52	6.42
Perez . . .	6.56	9. 6	6.46
Noceti . .	7.03	10.03	6.53
Fynn . . .	7.06	10.06	6.56
Migu'lete	7.10	10.10	7.00
Central. .	7.22	10.22	7.12

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—EL TRAM-VIA DEL NORTE marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del segundo tren.

Los pasageros que no tomen el TRAM-VIA deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvia que corresponda á esas horas.

O.-p.

Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 de Mayo de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	9 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Central	6	7 10	10 30	4 30	5 30	12 30
Bella Vista . .	6 9	7 18	10 39	4 37	5 38	12 39
Yatay	6 16	7 25	10 46	4 43	5 45	12 46
Sayago*	6 26	7 32	10 56	4 49	5 52	12 53
Colon	6 35	7 38	11 5	x4 55	5 58	1 2
Independencia.	6 46	7 49	11 17	5 4	6 10	1 14
Piedras LL.	6 56	7 57	—	—	6 20	1 24
Piedras S.	—	x 8 2	11 30	5 12	—	—
Progreso* . . .	—	8 16	11 47	5 22	—	—
Joanicó*	—	8 34	12 7	5 35	—	—
Canelones . . .	—	x 8 49	12 27	x5 46	—	—
St. Lucía LL.	—	9 19	—	—	—	—
St. Lucía S.	—	9 24	1	6 10	—	—
25 Agosto. LL.	—	9 34	1 10	6 20	—	—
25 Agosto . S.	—	—	1 18	6 28	—	—
Capurro*	—	—	1 33	6 43	—	—
Rodriguez* . .	—	—	1 53	7 3	—	—
San José	—	—	2 30	7 40	—	—
25 Agosto . S.	—	9 34	—	—	—	—
Isla Mala . . .	—	10 29	—	—	—	—
Florida LL.	—	11 5	—	—	—	—
Florida S.	—	x11 35	—	—	—	—
La Cruz	—	12 20	—	—	—	—
Sarandí Grand.	—	1 12	—	—	—	—
Goñi*	—	2	—	—	—	—
Durazno LL.	—	2 38	—	—	—	—
Durazno S.	—	2 46	—	—	—	—
Yi	—	3	—	—	—	—
Molles	—	4 10	—	—	—	—
Rio Negro . . .	—	5 10	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	10 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Rio Negro . . .	—	—	6	—	—	—
Molles	—	—	7	—	—	—
Yi	—	—	8 10	—	—	—
Durazno LL.	—	—	8 24	—	—	—
Durazno S.	—	—	8 32	—	—	—
Goñi*	—	—	9 10	—	—	—
Sarandí	—	—	9 58	—	—	—
La Cruz	—	—	10 50	—	—	—
Florida LL.	—	—	x11 35	—	—	—
Florida S.	—	—	12 5	—	—	—
Isla Mala . . .	—	—	12 40	—	—	—
25 Agosto LL.	—	—	1 33	—	—	—
San José. . . .	—	6 55	—	3 40	—	—
Rodriguez* . .	—	7 32	—	4 17	—	—
Capurro*	—	7 52	—	4 37	—	—
25 Agosto LL.	—	8 7	—	4 52	—	—
25 Agosto. . S.	—	8 15	1 33	5	—	—
St. Lucía LL.	—	—	1 43	—	—	—
St. Lucía S.	—	8 25	1 50	5 12	—	—
Canelones . . .	—	x 8 49	2 20	x5 46	—	—
Joanicó*	—	8 59	2 35	6 6	—	—
Progreso* . . .	—	9 11	2 53	6 25	—	—
Piedras LL.	—	9 20	3 7	—	—	—
Piedras S.	8 5	9 23	3 11	6 42	7 35	4 35
Independencia.	8 14	9 30	3 20	6 51	7 45	4 44
Colon	8 25	9 39	3 30	7 2	7 57	x4 55
Sayago*	8 32	9 44	3 36	7 9	8 4	5 2
Yatay	8 39	9 49	3 43	7 16	8 11	5 9
Bella Vista . .	8 45	9 55	3 49	7 23	8 18	5 15
Central	8 57	10 5	4	7 35	8 39	5 23

NOTA núm. 1.—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

" " 2.—Los trenes números 3 y 6 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

" " 3.—Los trenes números 5 y 8 harán el viaje de 25 de Agosto á San José y viceversa, los Lúnes y Sábados. 3000-p.

Diciembre 5 **FOLLETIN** 28

CARLOTA M. BRAEME

DORA

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

Se encontró al fin uno que le agradó, de rico cendal blanco. Pero no llevaria joyas; nada, sino rosas de color carmesí. Una de estas fué á añadirse entre los espesos bucles de sus negros cabellos, otra en su albo seno, y las demás fueron distribuidas artísticamente por su falda. Beatriz quedó al fin completamente satisfecha de su tocado, aun conociendo cuán exijente y delicado era el gusto de su amante. Púsose delante del gran espejo y una sonrisa, de satisfaccion vagó por sus labios al verse reproducida en aquel.

De pronto recordó la carta que no habia leido aun. El traje de mañana, en uno de cuyos bolsillos estaba guardada, habia quedado sobre una silla. Fué hácia ella, y estrajo la carta del bolsillo.

—¿Me necesitais aun, miss Earle? preguntó entonces, la doncella.

—Nó, contestó Beatriz rompiendo el sobre. Ya estoy pronta.

La jóven doncella salió, y Betriz, que aun se hallaba delante del espejo, sacó del sobre ya roto una larga carta cuidadosamente escrita. Con un movimiento de sorpresa llevó la vista hácia el fin con el objeto de descubrir quién a firmaba.

CAPITULO XXXI

Lucia el sol sobre las rosas que brillaban en sus cabellos y se animaban en su albo ceno. ¿Estaria deteniéndose aquel sol con una cruel irrision sobre aquel pálido rostro y aquellos ojos negros, en los que se advertia una espresion aterrorizada? Al leer Beatriz aquella carta, desapareció el color de su rostro y hasta de sus labios.

Su corazon pareció suspender sus latidos. Un terror vago é indecible se apoderó de ella, se le escapó el papel de las manos y dando un largo y apagado grito cayó de rodillas ocultando en las manos el rostro.

Habia caido por fin, el cruel golpe que en sus pensamientos y hasta en sus sueños habiase habituado ya á creer imposible. Hugo Ternely habiala descubierto y la reclamaba por su esposa.

Esta carta que habia hecho desaparecer la hermosura y la alegria de aquel altivo rostro y dejádolo, blanco y frio como el de un cadáver, era de él; y las palabras que contenia se hallaban llenas de un amor tan apasionado que la aterrorizaron. La carta decia así:

«Mi Beatriz: A despecho de todos los peligros de tierra y de mar, acabo de volver á reclamaros. Desde el dia en que nos separamos, varias veces he debido hacer frente á la muerte en su forma mas terrible. Pero cada vez he vencido porque sentia que me era necesario volver á veros. Es muy corriente decir que el amor es inmortal. Pero la muerte misma no lograria separarme de vos. Mas aún: creo que si me hallara sepultado y vinierais vos á mi tumba y allí pronunciarias mi nombre en secreto, paréceme que os escucharia.

«Beatriz: vos me prometisteis ser mi esposa, ¿no es cierto que cumplireis vuestra promesa? Porque ¡ah! creo que ni aun el firmamento azul podria dejar pasar impasible y tranquilo el que me asestarais vos semejante golpe de muerte! Vos vendreis, pues, á mí y me dareis una palabra, una sonrisa para probarme cuán fiel habeis sido á mi recuerdo.

«Anoche anduve errante por vuestro parque preguntándome cuáles serian las ventanas del gabinete de mi amada y si estaria ella entonces soñando conmigo. Sé que la vida ha cambiado para vos desde aquellos dias en que, sentados ambos á la falda del cerro de Kuntsford, vos me prometisteis ser mi esposa. Supe allá en los Olmos el gran cambio que se habia verificado y cómo la jóven que entonces solia vagar conmigo por aquellos verdes y hermosos prados era ahora la hija de lord Earle. Vuestro hogar es indudablemente réjio. Un rango y una posicion como la vuestra bien pudieran amedrentar á otros amantes, pero á mi no me intimidan. Sé que vos no permitireis que vengan á interponerse entre nosotros. Pero no lo podriais despues de las promesas que me habeis hecho.

«Beatriz, mi viaje ha sido muy feliz; no soy ahora un hombre rico, pero tengo lo suficiente para satisfacer el menor deseo de vuestro corazon. Os llevaré á lejanas tierras calentadas por el sol, allende los mares, donde la vida sea tan llena de felicidad que sintais vos el deseo de que no acabe nunca.

«Aguardo vuestras órdenes. Por el público rumor he sabido que lord Earle es un hombre extraño y desengañado. No quiero todavia visitaros en vuestro propio hogar; prefiero aguardar vuestra respuesta en Brookfield. Escribid al punto, Beatriz, y decidme cómo y cuándo podré encontraros. Iré donde vos querais y á la hora que mejor os cuadre. No tardeis; mi corazon tiene hambre y sed de una mirada de vuestro rostro incomparable. Señalad una hora pronto. Yo, entre tanto, ¿cómo he de vivir mientras esa hora llega? Hasta entónces, creedme del todo consagrado á vos; vuestro tierno amante.—*Hugo Ternely.*

Direccion: correo, Brookfield.»

Leyó ella cuidadosamente cada una de las palabras de aquella carta y entonces volvió de nuevo al principio y la leyó por segunda vez. Sus pálidos labios temblaban ahora de indignacion. ¿Cómo habiase atrevido aquel hombre á presumir tanto? ¡Su amor! Ah! si Huberto Airlie pudiese leer aquellas palabras! Ella le despreciaba; le odiaba con fiera y feroz indignacion y abominaba hasta el sonido de su nombre. ¿Por qué ahora venia esta deplorable locura de su juventud á levantarse contra ella? ¿Qué debía hacer? ¿A dónde podria volver los ojos?

¿Seria posible que este hombre á quien aborrecia hoy ferozmente la hubiera tocado en el rostro y cubierto sus manos de besos y de lágrimas? Ella golpeó la pequeña mano que sostenia la carta contra el mármol de su tocador, y en el punto de ella en que habian caido las lágrimas de Hugo Ternely, una magulladura amoratada hizo cambiar el color de su hermoso cútis, en tanto que palabras duras é irritadas brotaban de sus hermosos labios.

—¿Estuve acaso ciega, tonta ó loca? esclamó ¡Oh, cielo! Venid en mi ayuda y salvadme de las consecuencias de mi locura.

Luego se atenuó su cólera, pero para convertirse luego en desesperacion. ¿Qué haria? A cualquier lado que mirara no veia la menor esperanza. Si llegaba lord Earle á descubrir que habia su hija procedido con él falsamente, casi era seguro que seria espulsada del que hoy era hogar de sus afecciones. El no perderia semejante ocultamiento, engaño ó locura. Bien lo sabia ella. Por otra parte, si llegaba lord Airlie á descubrir que un dia otro hombre habiala llamado su amor, besádola en el rostro y reclamádola para esposa suya, perderia ella de fijo y para siempre su afecto. De eso tambien se hallaba Beatriz segura.

Para que pudiera permanecer en Earlescourt, conservar el afecto de su padre y el amor de lord Airlie, era menester que ninguno de los dos supiera jamás de Hugo Ternely. No podia existir á ese respecto la menor duda.

¿Qué haria, pues con él? ¿Seria posible comprarle ó sobornarle? ¿Podria conquistar su libertad á fuerza de dinero? Recordando el orgullo y el amor de aquel hombre, semejante proyecto le pareció imposible. ¿Apelaria entonces á su magnanimidad? ¿Le confesaria que su corazon y su vida se hallaban concentrados en lord Airlie? ¿Invocaria ese amor y la compasion de Hugo Ternely?

Al recordar sus apasionadas palabras, comprendió que aquello seria tambien inútil. Si hubiera estado ella casada antes del regreso de Hugo, si fuera ya lady Airlie de Lynnton, él no podria haberla hecho ningun daño. ¿Pero estaba loco aquel hombre al pensar que podia merecerla, á ella que habia tenido á sus piés algunos de los hombres mas nobles y bien nacidos de Inglaterra? ¿Pensaba él que podria Beatriz cambiar su grande y antiguo nombre por el oscuro apellido del capitan de un buque mercante, su magnificencia por su pobreza?

Pero no habia ya mas tiempo para pensar; habia sonado por última vez el timbre para la comida y érale necesario bajar. Arrojó apresuradamente su carta en uno de los cajones de su tocador, le puso llave y volvió en seguida el rostro al espejo. Se sintió sobresaltada al notar el sensible cambio en ella operado. Por cierto que no podian ser suyos ese pálido rostro, esos lábios temblorosos y esos ojos rodeados de sombra. ¿Qué haria para desvanecer de su semblante aquella expresion de tembior y sobresalto y aquella palidez mortal? Parecian ahora un terrible contraste las rosas de que estaba adornado su traje.

—Debo sobrellevarlo mejor, se dijo hablando consigo misma. Un talante como este no podrá ménos que traicionar mi secreto. Debo hacer como que el asunto no me preocupa y que todo ha de llegar á arreglarse en definitiva.

Dijo aquellas palabras en voz fuerte, pero voz que se advertia cambiada y ronca.

—Ha habido mujeres que han hecho frente á peligros mas sérios que éste, prosiguió, y han triunfado: ¿no hay acaso peligro que no pueda yo arrostrar con valor en obsequio á Huberto Airlie?

Beatriz Earle salió por fin de su aposento. Atravesó, erguida su hermosa cabeza, por los ámplios corredores y la elegante escalera. Fué á tomar su asiento en la suntuosa mesa donde brillaba la vajilla de oro y de plata y donde parecia como que se hubiera hecho un despliegue de todo lo mas esquisito y magnífico. Pero llevaba consigo un compañero que jamás la abandonaria en adelante, un terror que la oprimia y perseguia, un fantasma que no debia jamás apartarse de su lado en lo sucesivo, una lamentable conviccion de la propia locura que tan funestas consecuencias le anunciaba. Nunca en lo sucesivo sentiriase libre de temores y cuidados.

Beatriz, dijo lady Earle una vez terminada la comida, veo que jamás aprendereis á ser prudente.

La jóven se sobresaltó y de nuevo desvaneciéronse de su semblante los hermosos colores que empezaban á reaparecer en él.

—Pero no os alarmeis, querida mia, prosiguió diciendo lady Elena. No creais que me hallo enfadada. Temo que hayais hecho hoy un paseo demasiado largo. Lord Airlie debe cuidaros mas; el sol ha quemado mucho y pareceis estar indispuesta. Nunca os vi con un aspecto como el de esta noche.

En realidad el sol nos dió muy poco, contestó Beatriz, con risa que se esforzó por hacer parecer alegre; anduvimos á caballo por la sombra en el parque. Estoy fatigada, pero no de mi paseo.

Se pasó la tarde agradablemente y cuando los caballeros fueron á juntarse á las damas al salon, deteníanse aún los rayos del sol sobre flores y árboles.

Estaban abiertas todas las altas ventanas y la suave brisa que por ellas penetraba venia impregnada del dulce aliento de las flores.

Lord Airlie pidió á Beatriz que cantara. Fué aquello un alivio para ella, pues no podria haber sostenido conversacion alguna; todo el amor y el pesar, todo el temor y la desesperacion que la torturaban podian siquiera encontrar un desahogo en la música. Así, pues, sentóse al piano en aquella tarde brillante; y lord Airlie, que escuchaba lleno de emocion aquella soberbia voz, estrañó la vehemencia y melancolia que parecia dominar en cada una de sus notas y modulaciones.

—¡Qué música tan melancólica, Beatriz! dijo por fin. Habeis cantado un amor, pero que parece ser todo pesar, lo que es raro, porque generalmente vuestras canciones son alegres y brillantes. ¿Qué os ha pasado?

—Nada, contestó ella; pero lord Airlie se inclinó y la vió con los ojos oscurecidos por las lágrimas.

—Ya veis, exclamó el Jóven, que yo tenia razon. Vuestro canto os ha hecho positivamente llorar.

Entonces apartóla del piano y la condujo hasta la gran ventana galiente por la cual asomaban algunas rosas. Hizo que la jóven levantara el rostro hácia la suave luz de la tarde, y contemplando con aire grave sus hermosos ojos la dijo:

—Contadme que os ha entristecido, Beatriz; vos no debeis tener secretos para mí. ¿En qué pensábais ahora, cuando cantabais ese melancólico y soñador «Lebewoh'?» Cada una de sus notas parecia un prolongado suspiro.

—¿Os reiriais si os lo dijera? preguntó ella.

—Nó, contestó él; no puedo prometeros suspirar, pero por cierto no reir.

—Estaba pensando en lo que haria si algo sobreviniese que pudiera separarnos.

—Pero es que nada de eso sucederá jamás, contestó él; nada, sino la muerte, puede separarnos. Y yo sé lo que sucederia si os perdiera, Beatriz.

—¿Qué? preguntó ella, alzando la vista hácia el hermoso y plácido semblante del conde.

—No me mataria, dijo, porque considero que la vida es un don sagrado, pero huiria lejos, donde no volviera jamás á ver la sonrisa de una mujer. Pero ¿por qué hablais con tan dolorido tono, Beatriz? Cambiemos de tema. Decidme donde querriais ir cuando nos casemos, ¿á Francia, á Italia ó á España?

—Pero, decidme vos mas bien ¿nada en el mundo haria disminuir vuestro amor hácia mí, Humberto? preguntó ella. ¿Ni la pobreza, una enfermedad ú otro motivo semejante?

—Nó, contestó él; nada de lo que vos pudierais pensar ó inventar.

—¿Ni aun la vergüenza? prosiguió ella diciendo, pero él la interrumpió casi irritado replicando:

—Callad; me desagrada escuchar de vuestros lábios semejantes palabras; nunca volvais á decir eso. ¿Qué vergüenza puede jamás afectaros? Sois demasiado pura y buena.

Ella volvió entonces el rostro y lord Airlie creyó escuchar de sus lábios temblorosos algo como un débil jemido.

—Estais fatigada, y—disculpadme Beatriz—tambien nerviosa, yo seré vuestro médico. Descansareis aquí sobre este canapé; lo colocaré de manera que podais ver el sol ponerse en occidente, y os leeré algo propio para hacer desaparecer de vuestro ánimo todo temor. En la comida observé que pareciais enferma y fatigada.

Con suavidad acercó entonces á la ventana el canapé, en tanto que lady Earle la observaba sonriendo. Logró por fin inducir á Beatriz que se reclinara en él é hizola en seguida volver el rostro hácia el jardin en tanto que el sol al ponerse doraba espléndidamente las flores.

—Ahora teneis algo agradable que mirar, dijo lord Airlie, y tendreis tambien algo agradable que escuchar. Voy á leeros un pasaje de la «Maria Stuardo» de Schiller.

Sentóse á sus pies y retuvo entre las suyas las blancas manos de Beatriz. Leyóle en seguida esas palabras grandiosas y patéticas que sonaban en focaciones al oido como timbres de música marcial, y otras como el clamor vehemente de un alma desesperada.

Su voz clara y rica en inflexiones sonoras se oia con mucho agrado en medio de la calma de aquella noche. Los ojos de Beatriz manteníanse fijos en el firmamento donde se ponia entre llamas el astro rey; pero sus pensamientos no estaban allí; hállabase preocupada esclusivamente de Hugo Ternely.

¿Qué haria? Si tan solo pudiera contemporizar con él, si pudiera pacificarlo por un tiempo hasta la época en que se casara, todo marcharia bien. Hugo no se atreveria por cierto á seguirla reclamando cuando ya fuera lady Airlie; su empeño seria vano si tal cosa intentase. Por otra parte, fácilmente lograria persuadir á lord Airlie á que hiciese con ella un viaje al extranjero; y viendo entonces que toda persecucion ulterior era inútil, Hugo tendria que desistir de su empresa. Estando casada no temeria ver llegar ni aun el peor de los casos, porque si entonces se lo confesaba todo á su marido, éste la perdonaria. Aquel podria llegar, es cierto, al colmo de la irritacion, mas siendo ella su esposa tendria que perdonarla, mientras que si tenia conocimiento de todo antes del matrimonio, quedarian fallidas para siempre todas sus esperanzas.

Deberia, pues, contemporizar con Ternely, escribirle en términos que nada significaban y decirle que era menester aguardar. Ciertamente no podria Hugo negarse á ello. Esa misma tarde escribiria una carta en la cual, si bien no le daba ninguna esperanza, tampoco le llevaria á la desesperacion.

—Esta es una gran escena, ¿no es verdad? preguntó lord Airlie de pronto. En seguida vió por la mirada sorprendida de Beatriz que ésta nada habia oido.

—Confieso al punto mi culpa, contestó ella. Estaba pensando—no os enfadeis—estaba pensando, digo, en algo que se refiere á vos y nada he oido de lo que habeis estado leyendo, Huberto. ¿Quereis repetirlo?

—Por cierto que nó, dijó él con una sonrisa de buen humor. Parece que la lectura no produce en vos el efecto deseado; probaremos entonces la conversacion. Reanudemos un tema que hace poco evadisteis; ¿á dónde nos dirijiremos cuando hagamos nuestro viaje de boda?

Tres meses ántes habia ella sujerido veinte lugares distintos; habria sonreido y ruborizádose, á la vez que se habrian iluminado más y más sus negros ojos á cada palabra. Pero ahora púsose á escuchar los proyectos de su amante como si la mano de un cadáver hubiera de súbito venido á estrujarle el corazon dejando en él el frio de la muerte.

Esa noche pareció á Beatriz Earle que no la dejarian sola nunca. En el salon habia un elegante y pequeño escritorio para el uso de las damas de Earlescourt. Allí no se atrevió á escribir, pues temia que lord Airlie pudiese acercarse á ella y, como lo hacia con frecuencia, ofrecerla su ayuda en la tarea. Si se iba á la biblioteca era seguro que lord Earle le preguntaria á quien estaba escribiendo. Así, pues, no tenia otra cosa que hacer sino aguardar hasta la hora en que se retirase á su aposento.

Vino primero lady Earle, quien la preguntó con solicitud cómo se sentia y le recomendó un prolongado descanso y un tranquilo sueño; luego Liliana, llena de ansiedad y ávida de preguntar á Beatriz si creia que Lionel Dacre era mas hermoso y amable que ningun otro hombre; por último, la doncella Sucettie, quien permaneció acompañándola largo rato, hasta el punto de que Beatriz creyó que no se iria nunca.